


## FORMA I

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

	Notas	30/06/2023		31/12/2022	
		Bs	Bs	Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>					
Disponibilidades	8a)		80,212,860		94,721,197
Inversiones temporarias	8c)		34,546,001		33,334,894
Cartera	8b)		588,346,460		640,806,881
Cartera vigente		300,400,224		342,141,839	
Cartera vencida		4,231,188		1,349,431	
Cartera en ejecución		21,500,590		23,188,090	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		212,022,151		220,913,503	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		4,996,472		6,762,421	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		50,164,946		47,460,939	
Productos devengados por cobrar cartera		64,157,108		67,760,243	
Provisión para cartera incobrable		-69,126,219		-68,769,585	
Otras cuentas por cobrar	8d)		3,332,771		3,443,069
Bienes realizables	8e)		1,303,291		2,564,614
Inversiones permanentes	8c)		43,250,236		43,250,236
Bienes de uso	8f)		11,867,149		12,390,092
Otros activos	8g)		1,197,331		1,327,828
Fideicomisos constituidos	8h)		-		-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>			<b>764,056,099</b>		<b>831,838,811</b>
<b>PASIVO</b>					
Obligaciones con el publico	8i)		349,771,176		374,066,281
Obligaciones con instituciones fiscales	8j)		-		-
Obligaciones c/bancos y entidades de financiam.	8k)		293,699,559		326,872,922
Otras cuentas por pagar	8l)		10,157,885		10,850,528
Previsiones	8m)		3,748,924		4,272,975
Obligaciones subordinadas	8o)		-		-
Obligaciones con empresas con participación estatal	8p)		50,227,087		54,205,201
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>			<b>707,804,631</b>		<b>770,267,907</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital social	9)		71,981,840		104,771,540
Aportes no capitalizados	9)		4,839,366		4,811,726
Reservas	9)		4,507,876		4,507,876
Resultado acumulados	9)		-24,877,614		-52,520,238
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>			<b>56,451,468</b>		<b>61,570,904</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>764,056,099</b>		<b>831,838,811</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	8w)		<b>31,210,755</b>		<b>32,284,249</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	8x)		<b>1,783,388,476</b>		<b>1,856,898,316</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

  
**Nilda Sotéz V.**  
**SUBGERENTE NAL. DE CONTABILIDAD**

  
**Marcos Pereira D.**  
**GERENTE NAL. DE OPERACIONES**

  
**Sergio Sotoca I.**  
**GERENTE GENERAL a.i.**

## FORMA J

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022**  
**(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

	Notas	30/06/2023 Bs	30/06/2022 Bs
Ingresos financieros	8q)	32,625,545	32,822,518
Gastos financieros	8q)	12,837,067	13,602,943
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>19,788,478</b>	<b>19,219,575</b>
Otros ingresos operativos	8l)	5,931,694	1,490,893
Otros gastos operativos	8t)	4,788,295	3,070,677
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>20,931,877</b>	<b>17,639,791</b>
Recuperación de activos financieros	8r)	10,929,357	11,715,875
Cargos por incobrabilidad y desvaloriz. de activos financieros	8s)	15,846,566	17,483,123
<b>Resultado financiero después de incobrables</b>		<b>16,014,668</b>	<b>11,872,543</b>
Gastos de administración	8v)	21,292,508	26,034,593
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>-5,277,840</b>	<b>-14,162,050</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor(*)		-591	-2
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>-5,277,249</b>	<b>-14,162,048</b>
Ingresos extraordinarios	8u)	-	-
Gastos extraordinarios	8u)	-	-
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<b>-5,277,249</b>	<b>-14,162,048</b>
Ingresos de gestiones anteriores	8u)	225,460	206,182
Gastos de gestiones anteriores	8u)	95,287	222,866
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		<b>-5,147,076</b>	<b>-14,178,732</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
<b>Resultado después de ajuste por inflación</b>		<b>-5,147,076</b>	<b>-14,178,732</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>-5,147,076</b>	<b>-14,178,732</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>-5,147,076</b>	<b>-14,178,732</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

  
**Nilda Sotéz V.**  
**SUBGERENTE NAL. DE CONTABILIDAD**

  
**Marcos Pereira D.**  
**GERENTE NAL. DE OPERACIONES**

  
**Sergio Boruco**  
**GERENTE GENERAL a.i.**

FORMA C

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022**  
**(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

	Notas	<u>30/06/2023</u> Bs	<u>30/06/2022</u> Bs
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>			
<b>Utilidad (pérdida) neta del ejercicio</b>		-5,147,076	-14,178,732
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
- Productos devengados no cobrados	8	-64,157,108	-71,139,271
- Cargos devengados no pagados	8	56,109,019	68,386,640
- Provisiones para incobrables		-167,417	2,592,805
- Provisiones para desvalorización		-168,699	1,828,672
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales		1,366,440	299,727
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		-170,264	-111,885
- Depreciaciones y amortizaciones		573,482	1,119,585
<b>Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio</b>		<b>-11,761,623</b>	<b>-11,202,459</b>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
- Cartera de préstamos		67,760,243	71,360,460
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		-	-
- Otras cuentas por cobrar		-	-
- Obligaciones con el público y empresas con participación estatal		-10,078,480	-18,327,497
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		-52,828,351	-53,010,257
- Otras obligaciones		-	-8,376
- Otras cuentas por pagar		-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-		110,298	571,013
- Bienes realizables -vendidos-		1,430,022	-1,223,423
- Otros activos -partidas pendientes de imputación-		-	58,050
- Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-		-1,792,834	3,206,670
- Provisiones		-	-
<b>Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-</b>		<b>-7,160,725</b>	<b>-8,575,819</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
- Obligaciones con el público y empresas con participación estatal:			
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		-25,616,901	2,339,663
- Depósitos a plazo hasta 360 días		5,313,964	10,226,466
- Depósitos a plazo por mas de 360 días		-7,700,471	-23,215,362
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
- A corto plazo		-7,234,313	4,939,077
- A mediano y largo plazos		-19,411,048	-4,169,098
- Otras operaciones de intermediación:			
- Obligaciones con instituciones fiscales		-	-
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		-95,986	-50,485
Incremento (disminución) de colocaciones:			
- Créditos colocados en el ejercicio:			
- A corto plazo		1,448,688	1,386,061
- A mediano y largo plazos -más de 1 año-		-58,940,019	-86,172,270
- Créditos recuperados en el ejercicio		105,991,982	108,869,838
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>		<b>-6,244,104</b>	<b>14,153,890</b>

	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
	Bs	Bs
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Obligaciones subordinadas	-	-2,284,380
Cuentas de los accionistas:		
- Constitución de Fondos	-	-
- Aportes de capital	27,640	2,494,780
- Pago de dividendos	-	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<u><b>27,640</b></u>	<u><b>210,400</b></u>
<b>Flujos de fondos en actividades de Inversión:</b>		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	-1,211,106	2,370,795
- Inversiones permanentes	-	-3,349,744
- Bienes de uso	-27,323	-284,048
- Bienes diversos	17,290	-74,379
- Cargos diferidos	89,991	-792,666
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<u><b>-1,131,148</b></u>	<u><b>-2,130,042</b></u>
<b>(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio</b>	<u><b>-14,508,337</b></u>	<u><b>3,658,429</b></u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u><b>94,721,197</b></u>	<u><b>96,305,352</b></u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u><b>80,212,860</b></u>	<u><b>99,963,781</b></u>

8a)

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

  
Nilda Sotéz V.  
SUBGERENTE NAL.DE CONTABILIDAD

  
Marcos Pereira D.  
GERENTE NAL.DE OPERACIONES

  
Sergio Soraco I.  
GERENTE GENERAL a.l.

**FORMA D**

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S. A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022**  
**(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

	<b>Total patrimonio</b>	<b>Capital social</b>	<b>Aportes No capitalizados</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultados acumulados</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Saldos al 1 de enero de 2022	74,268,347	89,221,280	15,582,826	4,986,273	-35,522,032
Resultados neto del ejercicio	-14,178,732	-	-	-	-14,178,732
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-
Capitalización de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	-	-	-	-	-
Aportes a capitalizar	2,494,780	10,976,000	-8,481,220	-	-
<b>Saldos al 30 de junio de 2022</b>	<b><u>62,584,395</u></b>	<b><u>100,197,280</u></b>	<b><u>7,101,606</u></b>	<b><u>4,986,273</u></b>	<b><u>-49,700,764</u></b>
Saldos al 1 de enero de 2023	61,570,904	104,771,540	4,811,726	4,507,876	-52,520,238
Resultado neto del ejercicio	-5,147,076	-	-	-	-5,147,076
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-
Capitalización de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	-	-32,789,700	-	-	32,789,700
Aportes a capitalizar	27,640	-	27,640	-	-
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>	<b><u>56,451,468</u></b>	<b><u>71,981,840</u></b>	<b><u>4,839,366</u></b>	<b><u>4,507,876</u></b>	<b><u>-24,877,614</u></b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

  
**Nilda Sotéz V.**  
**SUBGERENTE NAL.DE CONTABILIDAD**

  
**Marcos Pereira D.**  
**GERENTE NAL.DE OPERACIONES**

  
**Sergio Soruco I.**  
**GERENTE GENERAL S.A.**

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022**

**NOTA 1 ORGANIZACIÓN**

**a) Organización de la Sociedad**

El Banco PyME de la Comunidad S.A. se constituye como un Fondo Financiero Privado, el 12 de julio de 1996, bajo el marco del Decreto Supremo N° 24000, con un capital pagado de 20 millones de Bolivianos. El 5 de septiembre de 1996, la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó su funcionamiento a través de Resolución SB/0029/96 y el 9 de septiembre de 1996, inició operaciones con una oficina en la ciudad de Cochabamba. Como efecto de la implementación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el Fondo de la Comunidad S.A. F.F.P. se transforma en Banco PyME de la Comunidad S.A, mediante Resolución ASFI/N° 409/2014 del 10 de junio de 2014. Su domicilio legal es en el Departamento de Cochabamba, en la Av. Ballivián No.0576, donde funciona la Oficina Central.

El artículo 8 del Estatuto del Banco establece como objeto de la entidad: *"...la prestación de servicios financieros especializados en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para la prestación de los mismos también a la microempresa. Podrá otorgar créditos a empresas grandes, hasta el límite establecido en la Ley de Servicios Financieros, y demás disposiciones legales aplicables."*, concordante con lo señalado por el artículo 235 de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.

Al 30 de junio de 2023 no existieron cambios significativos en la estructura organizacional del Banco.

Actualmente, el Banco PyME de la Comunidad S.A. además de la Oficina Central en Cochabamba, cuenta con dos Sucursales y siete Agencias en todo el país. En Cochabamba tres Agencias denominadas: "Agencia La Cancha" ubicada en la zona de La Cancha, "Agencia América" ubicada en la zona norte y "Agencia Quillacollo" ubicada en el Municipio de Quillacollo. En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sucursal Santa Cruz ubicada en la zona Mutualista y una Agencia denominada "Agencia Abasto" ubicada en la zona del mismo nombre. En el Departamento de La Paz se cuenta con la Sucursal La Paz en la zona de Calacoto, una Agencia en la zona del mercado Uyustus denominada "Agencia Uyustus", así como dos agencias en la ciudad de El Alto denominadas "Agencia El Alto" y "Agencia Río Seco".

Asimismo, cuenta con cuatro Cajeros Automáticos distribuidos en diferentes puntos estratégicos del Departamento de Cochabamba (3 en área urbana y 1 en área peri-urbana), un Cajero Automático en el barrio Mutualista de la ciudad de Santa Cruz y un Cajero Automático en la zona de Calacoto en la ciudad de La Paz. Adicionalmente, se cuenta con un Punto de Atención denominado "Tiquipaya" en el Departamento de Cochabamba.

El número de empleados, según planillas, al 30 de junio de 2023 es 172 y al 31 de diciembre de 2022 alcanzaba a 187. Al mismo corte, durante la gestión 2022, el número de empleados alcanzaba a 207.

Los productos y servicios vigentes Al 30 de junio de 2023 continúan coadyuvando a la oferta comercial fomentando el ahorro en el mercado nacional a través de captaciones tanto en Moneda Nacional como en Moneda Extranjera, permitiendo captar mayor número de clientes e incrementar

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

el volumen de saldos de ahorro, atraídos por una mayor rentabilidad con condiciones simples y de fácil acceso.

Los productos de captaciones en Moneda Extranjera están dirigidos a personas naturales, personas jurídicas, independientes y dependientes, con tasas de interés que van desde 2% para montos concentrados entre USD 5,000 hasta USD 200,000 y tasa de interés de 3% para montos desde USD 500 hasta USD 5,000.

El resto de los productos de captaciones en Moneda Nacional mantiene condiciones de tasas de interés para cuenta de ahorro y cuenta corriente que van desde 1.5% hasta 5% anual, dirigido a: personas naturales independientes, dependientes y jurídicas. con el objetivo de continuar incentivando el ahorro en esta Moneda.

Al cierre del segundo trimestre de 2023 se establecieron condiciones de preferentes para Depósitos a Plazo Fijo a 70 días, logrando incrementar la cantidad de depósitos e incrementar recursos nuevos. Por otro parte se continuó comunicando el producto de captaciones DPF Asiste, que brinda el beneficio de contar con multi asistencias para la persona, hogar y vehículo.

Con relación a los demás productos del activo, el Banco ha mejorado la línea comunicacional con los clientes a través de las diferentes plataformas y acciones comerciales. En esta gestión no se han generado nuevos productos de créditos manteniendo el portafolio actual de oferta para los clientes.

Además, el Banco dentro su oferta de productos y servicios, cuenta con: Seguros Masivos, Tarjetas de crédito, Pago de servicios, Banca por internet, Banca móvil, entre otros.

**b) Hechos importantes sobre la situación del Banco**

**Impacto de la situación económica y el ambiente financiero**

La irrupción del COVID-19 en el mundo causó en la economía y las finanzas internacionales desde el año 2020 un comportamiento y una trayectoria absolutamente atípica y volátil, con impactos sistémicos y estructurales que, durante la gestión 2021, se mitigaron con recuperaciones desiguales entre las principales economías. El PIB de la generalidad de los países fue positivo en el último año, con resultados más ajustados que los presentados hasta 2019. Los países tuvieron que aplicar agresivas medidas de política monetaria y de política fiscal, con el propósito de minimizar las interrupciones en las cadenas de valor, de suministros, oferta y demanda, que aceleraron el aumento del desempleo y la iliquidez de las empresas, junto con la merma de los ingresos tributarios. Posteriormente, la presentación de vacunas mejoró las expectativas en los mercados y las principales Bolsas de Valores; sin embargo, al igual que el acceso a las vacunas para toda la población, se presentaron también brechas en la recuperación económica entre los países de altos ingresos y los países con bajos y medianos ingresos. Por último, las proyecciones para 2023 auguran una desaceleración en el crecimiento mundial, principalmente por efecto de temores inflacionarios y profundización de conflictos bélicos sumados al cambio climático.

Antes del inicio de la Pandemia del COVID-19 se registraba un deterioro gradual en varios aspectos de la economía en el país y a nivel del Sistema Financiero Nacional (SFN), estos aspectos tuvieron diferentes comportamientos posteriores, se resalta lo siguiente:

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- La calidad de cartera, medida en su índice de mora ha presentado deterioro, no obstante, la tasa de reprogramaciones se incrementó significativamente en el transcurso del año. Se prevé que el financiamiento del déficit fiscal presionaría la liquidez disponible para el Sistema Financiero Nacional.
- La Política Monetaria ha mostrado comportamientos que buscan mitigar una mayor demanda de dólares americanos y a su vez el incremento de esta divisa, que reviertan principalmente los tipos de cambio en el mercado paralelo.
- La dinámica de expansión de la cartera crediticia se ha ralentizado en parte por lo mencionado anteriormente y por las medidas de diferimiento que se traducen en menor nivel de ingreso financiero; por otro lado, la aplicación de periodos de gracia y prórroga que gradualmente se van siendo menores al igual que mayores niveles de productos devengados tienen efectos desfavorables sobre los principales indicadores de liquidez, pese a las mejoras presentadas, se encuentran por debajo de gestiones pasadas. Al mismo tiempo, los depósitos del público mostraron tasas de crecimiento menores, pero con recuperaciones graduales. No obstante, a lo mencionado precedentemente, las EIFs que absorbieron porciones de Cartera Crediticia y Obligaciones con el Público de Banco Fossil en intervención, mostraron comportamientos inusuales el último trimestre en estas variables que obligaron a revisar sus perspectivas
- Los niveles de capitalización y solvencia todavía se encuentran en parámetros razonables afectados por menores niveles de rentabilidad comparados con gestiones anteriores al inicio de la pandemia, debido en parte a la cartera e intereses diferidos que no generan rendimientos y la constitución de provisiones genéricas, que podrían condicionar la capacidad de crecimiento del SIF hacia futuro.
- Los niveles de eficiencia administrativa han presentado mejoras en los últimos años, pero el espacio hacia futuro es cada vez más reducido.
- La intensidad de la competencia cada vez es mayor y tiende a diferenciarse en un esquema basado principalmente en precios y profundidad del uso de TIC's.
- En el último trimestre la demanda de USD del público en general se ha acrecentado significativamente, como consecuencia de análisis individuales de los clientes con diversas expectativas económicas al respecto. En este contexto el Banco Central de Bolivia prevé la monetización del Portafolio Oro de las Reservas Internacionales, cambios en la Política Monetaria, incremento de la deuda externa, venta directa de divisas y el anuncio del actual gobierno de la sustitución de importaciones entre otras medidas que coadyuvan a atender gradualmente la alta demanda de dólares en efectivo.

Todo esto es el reflejo de una desaceleración en variables macroeconómicas de impacto a nivel nacional y mayores niveles de presión regulatoria sobre las entidades financieras que componen el SIF como consecuencia de la emergencia sanitaria sumada a la coyuntura económica actual que atraviesa el país.

En los últimos periodos, el Banco se ha enfocado en sus objetivos regulatorios en cuanto a metas de cartera productiva para Bancos PyME; estas metas productivas han tenido un impacto negativo sobre las tasas de interés activas de los Bancos, estrechando el margen financiero bruto con el que operan, al que se suma el lucro cesante generado en activos diferidos. Finalmente, parte importante de los objetivos de gestión preventivos del Banco es el seguimiento especial y soluciones enfocadas a la regularización de la cartera en mora en un entorno afectado por disminuciones importantes en la oferta de USD y efectos consecuentes en las cadenas productivas.



## **BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A. COCHABAMBA – BOLIVIA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **Gestión integral de riesgos.**

La Gestión Integral de Riesgos se constituye en un pilar fundamental para el Banco PyME de la Comunidad S.A., para este efecto la Unidad de Riesgos viene desarrollado y actualizando de manera periódica, políticas, manuales, procedimientos, sistemas de información y de control basados en los siguientes principios:

- Independencia de la Unidad de Riesgos con relación a las unidades de negocios, estableciendo una estructura con una clara segregación de funciones acorde a las características y tamaño del Banco.
- Delimitar la exposición a los distintos tipos de riesgo (Crediticio, Liquidez, Mercado, Operativo y Seguridad de la Información), definiendo límites internos acordes a los criterios de diversificación del Banco y los establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).
- Desarrollar políticas, procedimientos y herramientas que contribuyan a mejorar el proceso de la gestión integral de riesgos en el Banco PyME de la Comunidad S.A.
- Promover una cultura dentro de la Entidad, para fomentar el trabajo preventivo antes que correctivo.
- Implementar sistemas de información que faciliten la identificación de Riesgos y permitan una adecuada divulgación de los riesgos a los que enfrenta el Banco en su búsqueda de rentabilidad.

El proceso de la Gestión Integral de Riesgos en el Banco PyME de la Comunidad S.A. se encuentra estructurado a partir de las etapas de: Identificación, Medición, Monitoreo, Control, Mitigación y Divulgación de los riesgos a los que se encuentra expuesto en el desarrollo de las actividades de intermediación financiera y prestación de servicios adicionales.

#### **Gestión del Riesgo Crediticio**

El proceso de gestión de Riesgo Crediticio, durante el segundo trimestre de la gestión 2023 se efectuó a partir de una labor de monitoreo y control al cumplimiento de límites de concentración (Sector Económico, Región Geográfica, Tipo de Crédito, Endeudamiento con Entidades Financieras y Grupos Económicos) de la cartera de créditos; seguimiento periódico de la evolución de la mora y la calidad de la cartera por tipo de crédito y regional, revisando también las calificaciones de los clientes del Banco en el resto del Sistema Financiero Nacional con el propósito de anticipar posibles deterioros de cartera (Riesgo Contagio).

Asimismo, se realizó el análisis y seguimiento de cartera masiva a través de la revisión muestral de operaciones de crédito, con el propósito de identificar incumplimientos a las políticas de créditos que podrían derivar en un Riesgo Crediticio u Operativo.

Para el seguimiento y calificación de clientes con criterio Empresarial, el análisis se realizó a través de Estados Financieros e indicadores económicos que buscan identificar la situación de cada cliente de acuerdo con su sector. Por otra parte, se evalúa el cumplimiento del destino de los fondos, así como la capacidad de pago de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

La metodología para la identificación de Riesgos (ex ante), se orientó al cumplimiento de los procesos establecidos, así como la normativa vigente (Riesgo Operativo) y la determinación de probabilidades impago a través del análisis financiero (Riesgo Crediticio).

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Gestión del Riesgo de mercado y liquidez**

Durante el segundo trimestre de la gestión 2023, el Banco PyME de la Comunidad S.A. realizó de manera continua la medición y análisis de la exposición del riesgo de liquidez y mercado, verificando el cumplimiento de las políticas, procedimientos, límites de exposición para el control, seguimiento y mitigación de los riesgos de liquidez, de tasas de interés y de tipo de cambio.

La Unidad de Riesgos supervisa la gestión del riesgo de liquidez y mercado monitoreando las exposiciones del Banco a estos riesgos, verificando el cumplimiento de los límites internos aprobados y el análisis de la coyuntura actual y sus posibles impactos en los resultados del Banco. Adicionalmente, a través de la implementación de herramientas cuantitativas para el análisis de los riesgos de liquidez, se realizaron simulaciones de escenarios y pruebas de estrés, permitiendo realizar un mejor monitoreo preventivo.

Asimismo, ante cualquier cambio adverso en las captaciones o las condiciones de mercado, el Banco administra un flujo de caja semanal, indicadores de liquidez, índices de concentración y un plan de contingencia ante escenarios de iliquidez, el cual permitirá contar con la liquidez necesaria ante diferentes escenarios de estrés.

**Gestión de riesgo operativo y seguridad de la información**

En el segundo trimestre de la gestión 2023, el Banco PyME de la Comunidad S.A. realizó la gestión de riesgo operativo a través de evaluaciones a procesos para la identificación de riesgos; adicionalmente, se realizó el registro y cuantificación de eventos de riesgo operativo. Por otra parte, se llevaron adelante visitas de evaluación de riesgo operativo a los PAF del Banco a nivel nacional.

Con relación a Seguridad de la Información, se realizaron las evaluaciones de Riesgos de Seguridad de la Información para la identificación de posibles eventos adversos para la entidad.

De la misma manera, en el segundo trimestre de la gestión 2023, se continuó con el proceso de registro de incidentes de Seguridad de la Información, así como la búsqueda de medidas correctivas.

Como consecuencia de lo señalado, todos los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, fueron debidamente identificados y puestos en conocimiento del Directorio y la Gerencia General.

**Plan Estratégico**

A junio de 2023, el Banco PyME de la Comunidad S.A mantiene en vigencia el plan estratégico 2022 - 2024 aprobado en enero de la gestión 2022, el mismo que cuenta con un objetivo central; "Fortalecimiento y Sostenibilidad" el cual está apoyado con los siguientes objetivos estratégicos específicos.

- Gestión eficiente de la cartera de créditos
- Maximizar esfuerzos para optimizar las perspectivas sobre la gestión, contención y estructura relacionados a la calidad de la cartera
- Mejorar la productividad y eficiencia administrativa
- Mantener niveles óptimos de liquidez
- Incrementar ingresos netos no crediticios
- Incrementar y diversificar captaciones del público
- Administrar eficientemente el capital y proponer estrategias o actividades para fortalecerlo
- Fortalecer el posicionamiento e imagen institucional

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- Desarrollar productos con calidad competitiva
- Aumentar la satisfacción y preferencia de los clientes
- Promover el uso y desarrollo de plataformas virtuales
- Optimizar y estandarizar los procesos, procedimientos y sistemas de control
- Fortalecer las tecnologías de información para innovación y eficiencia en procesos y productos
- Fortalecer la gestión de riesgo crediticio
- Fortalecer la gestión de riesgo operativo
- Fortalecer la gestión de riesgo de liquidez y mercado
- Fortalecer la gestión de riesgo de seguridad de la información
- Fortalecer la gestión de riesgo de LGI, FT, y/o DP
- Promover el desarrollo del personal elevando el nivel de competencias
- Mejorar el clima organizacional fomentando comunicación, trabajo en equipo y cultura de excelencia.
- Fortalecer el proceso de gobierno corporativo
- Fortalecer la cultura de riesgos
- Mejorar los índices de satisfacción de los grupos de interés coadyuvando a su desarrollo sostenible, según la normativa y legislación vigentes

En la gestión 2023 la planificación y plan operativo institucional se orienta principalmente a la ejecución de planes de acción enfocados a continuar mitigando los efectos derivados de la Pandemia del COVID-19 en la economía y el Sistema Financiero Nacional, estos planes se encuentran alineados a los objetivos estratégicos ya mencionados.

**Planes de Fortalecimiento y Capitalización**

En uso de su derecho preferente, los Accionistas de la sociedad podrán realizar aportes adicionales de capital; es así que los precitados aportes comprometidos para la gestión 2021 de USD. 900 M, fueron efectivizados en su totalidad, teniendo a la fecha USD. 666.8 M registrados en la cuenta 311.00 "Capital Pagado", USD. 2.4M en la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" y USD. 230.8M en proceso de reinicio del trámite ante la ASFI.

El Banco realizó en el mes de septiembre de 2022 la redención anticipada total de Bonos Subordinados que correspondía al 12vo. y último cupón a capital cumpliendo con todas las disposiciones del Prospecto de Emisión y normativa vigente, operación que fue acompañada de nuevos aportes accionarios para el reemplazo correspondiente el momento de la amortización.

Por su parte, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2023 incluyó en el orden del día el Incremento de Capital Social y Capital Pagado, así como su metodología de aplicación, determinando lo siguiente entre otros: Aprobar el incremento de Capital Social y Capital Pagado de Bs34,300,000 como aporte en efectivo a realizarse por los accionistas, para fortalecer la solvencia patrimonial del Banco, facultado al Directorio la determinación de plazos para la efectivización de dicho incremento.

**c) Legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes basado en riesgos**

El Banco PyME de la Comunidad S.A., en cumplimiento de las regulaciones nacionales e internacionales, cuenta con políticas y procedimientos de Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo, las que incluyen los controles necesarios para evitar su utilización como intermediario para estos ilícitos. Para cumplir con las políticas y procedimientos señalados, cuenta con herramientas tecnológicas actualizadas y programas de

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

capacitación de acuerdo con las mejores prácticas que le permiten asegurar a sus clientes y funcionarios un trabajo comprometido en materia de prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo, bajo un modelo con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos.

**d) Ley N° 393 de Servicios Financieros y Normativa Relacionada**

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993, y tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 de Servicios Financieros, tuvo modificaciones no significativas a través de la Ley N° 614 del 13 de diciembre de 2014 y la Ley N° 840 del 27 de septiembre de 2016.

Los Decretos Supremos N° 2136 del 9 de octubre de 2014 y N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, tienen por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de las gestiones 2014 y 2015, respectivamente, que las entidades de intermediación financiera (Bancos Múltiples y Bancos PyME) deben destinar a un Fondo de Garantía bajo su administración, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, del 21 de agosto de 2013 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas que las propias entidades de intermediación financiera ejecuten. Dichos Decretos Supremos determinan que el porcentaje a ser destinado al Fondo de Garantía es del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de cada gestión (2014 y 2015).

El Fondo de Garantía tiene por objeto garantizar operaciones de microcrédito y crédito PyME destinadas al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI.

El Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016, dispone que se destine el 6% de las utilidades netas de la gestión 2016 para la finalidad que será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Mediante Resolución Ministerial No. 055 de 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó la constitución del Fondo para Capital Semilla (FOCASE), cuyos recursos serán administrados por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N° 3459 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2017, a un Fondo para Capital Semilla, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo N° 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

El 2 enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 3764 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2018 como sigue:

- I. Banco PyME, seis por ciento (6%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- II. Banco Múltiple, tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por cientos (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

El 9 enero de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4131 se determina que cada uno de los Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019 como sigue:

- I. El cuatro por ciento (4%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo su actual administración.
- II. El dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

El 3 marzo de 2022, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N° 043 donde se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2021 como sigue:

- I. El uno punto dos por ciento (1.2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), bajo su actual administración.
- II. El cuatro punto ocho por ciento (4.8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), bajo su administración.

**e) Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial**

Como parte del Programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), el Banco PyME de la Comunidad S.A desarrolla las siguientes actividades relacionadas a proyectos:

- 1) Se concluyó la capacitación al personal de RSE en el programa "Descubriendo GRI", punto inicial para que la entidad pueda desarrollar informes de RSE en el marco de los indicadores internacionales.
- 2) Pensando en la reactivación de nuestro programa Pymes de Oportunidad y para brindar apoyo a los emprendedores de sectores vulnerables se realizó la primera coordinación con la Universidad Mayor de San Simón dentro del convenio firmado la gestión 2022.
- 3) Para trabajar esta gestión con enfoque en el Medio Ambiente, la entidad participó del taller participativo de socialización del CEAM con los sectores: Académico, Empresarial, ONG's y activistas, en línea de poner en marcha este nuevo Centro de Educación Ambiental promocionada por la Alcaldía de Cochabamba y con el apoyo del Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wildlife Fund).
- 4) Se está ejecutando a cabalidad el Programa de Educación Financiera, en el primer semestre se llevaron a cabo dos Jornadas de Educación Financiera con ASOFIN y las entidades afiliadas, adicionales a los talleres programados.
- 5) Juntamente con HABITAT PARA LA HUMANIDAD BOLIVIA (HPHB) el cual actúa en nombre de DEVELOPPEMENT INTERNATIONAL DESJARDINS (DID), se ha firmado un convenio para la coordinación, planificación y ejecución de eventos de interacción y comunicación social con otras instituciones, en este sentido, se procederá a organizar de manera conjunta cursos de capacitación, actualización, especialización, workshops, talleres, y seminarios destinados

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

a los clientes de BANCOMUNIDAD. Para trabajar esta gestión con enfoque Empoderamiento Femenino, se realizaron las primeras reuniones de coordinación.

- 6) Se concluyó con la Medición de Expectativas de la Partes Interesadas (funcionarios y accionistas) con el objetivo de conocer la percepción de los funcionarios en cuanto a cuáles son las expectativas y/o necesidades que debemos satisfacer para trabajar en armonía con los “Grupos de Interés”, cada gestión se realiza esta encuesta que tiene carácter anónimo.
- 7) Se realiza la difusión de contenido de concientización relacionado a medio ambiente a clientes por redes sociales y funcionarios por medio de los correos electrónicos..

**f) Inspecciones Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

Hasta el cierre de la gestión 2022, no se realizaron inspecciones por parte de la Autoridad en el Banco.

Durante la gestión 2021, se llevaron adelante las siguientes inspecciones: Inspección Especial de Riesgo de Liquidez, Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo, Inspección Especial de Riesgo de Crédito respecto al cumplimiento del Decreto Supremo N°4409, Carta Circular ASFI/DNP/CC-8200/2021 y la Circular ASFI/669/2021 e Inspección ordinaria de Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.

En la Gestión 2020 el Banco Pyme de la Comunidad tuvo la visita del ente regulador a través de dos inspecciones: Ordinaria de Riesgo de Liquidez y Especial de Riesgo de Crédito.

**NOTA 2 NORMAS CONTABLES**

Las principales políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros fueron las siguientes:

**a) Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- Según la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 combinan los estados financieros de las sucursales del Banco situadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra.

**a.1) Criterios de valuación**

**a.1.1) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se convierten y reexpresan a bolivianos, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, de Bs6.86 por USD 1, para ambos ejercicios.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función de la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de 2.44278 y 2.40898 por UFV 1, respectivamente.

**b) Cartera**

Los saldos de cartera al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

La clasificación de los créditos en vigentes, vencidos y en ejecución, se efectúa de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes en el país y de conformidad a las circulares emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Asimismo, el Banco ha realizado la evaluación, calificación de la cartera de créditos y contingentes y la constitución de la previsión para incobrables, aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La previsión específica para cartera incobrable es de Bs48,468,657 y Bs48,112,023 al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 se constituyó una previsión genérica por Bs4,321,800, para cumplir el Plan de Acción aprobado en Reunión de Directorio N° 409 celebrada el 14 de noviembre de 2019. Continuando con el mismo Plan de Acción, el 31 de agosto de 2021, se constituyó una previsión genérica por Bs926,100; sin embargo, al haber superado el índice del ratio de cobertura definido en compromisos financieros de los Bonos Subordinados, al 31 de diciembre de 2021 se revirtió esta previsión por Bs3,327,100. El 31 de enero de 2022 se revirtió Bs2,058,000 de la previsión

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

genérica, pero el 31 de marzo de 2022 y el 30 de junio de 2022, a objeto de cumplir con el ratio de cobertura definido en compromisos financieros de los Bonos Subordinados, se constituyó una previsión genérica por Bs823,200 y Bs445,900, respectivamente; el 31 de julio de 2022 al haber superado el índice del ratio de cobertura definido en compromisos financieros de los Bonos Subordinados, se revirtió esta previsión por Bs274,400; el 31 de agosto de 2022 al haber superado el índice del ratio de cobertura definido en compromisos financieros de los Bonos Subordinados y cumplido el Plan de Acción aprobado en Reunión de Directorio N° 409 celebrada el 14 de noviembre de 2019, se revirtió esta previsión por Bs3,224,200; el 31 de octubre de 2022 al haber cumplido el Plan de Acción aprobado en Reunión de Directorio N° 409 celebrada el 14 de noviembre de 2019, se revirtió esta previsión por Bs171,500 alcanzando la previsión genérica a Bs20,657,562 y Bs20,657,562 al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs194,610 y Bs198,973, respectivamente.

Este nivel de provisiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran presentarse por incobrabilidad de cartera.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), registra en el pasivo como parte del grupo "Provisiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se tiene previsión genérica cíclica por Bs3,554,313 y Bs4,074,002, respectivamente, cumpliendo con la totalidad de la constitución de la Previsión Cíclica Requerida Total. Cabe aclarar que, a partir del 30 de septiembre de 2022, con la "No Objeción" por parte de la ASFI, mediante carta ASFI/DSR II/R-28469/2021 de 12 de febrero de 2021, para que la previsión cíclica pueda computar como parte del Capital Regulatorio hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total, dicha previsión se encuentra desglosada en las cuentas 253.03 y 255.01 por Bs1,777,157 en cada cuenta.

La previsión para incobrables se calcula según los porcentajes establecidos para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**Reprogramaciones/Diferimientos:**

El 18 de noviembre de 2019 según Carta Circular/ASFI/DNP/CC-12256/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de operaciones de crédito, en consideración a la coyuntura político social atravesada en el último trimestre del año 2019 a nivel nacional. Es por esto que el Banco PyME de la Comunidad S.A, con la finalidad de precautelar la salud financiera de sus clientes, implementó acciones que permitieron ajustes preventivos en los planes de pagos que ayudaron a afrontar de mejor manera las circunstancias socioeconómicas de estos meses. El monto reprogramado en el periodo comprendido de octubre hasta diciembre de 2019 ascendió a Bs134,484,455 en 415 operaciones de crédito. Estas reprogramaciones continuaron hasta el 15 de febrero de 2020 debido a que los clientes, producto de esta coyuntura, han requerido mayor tiempo para recuperarse, especialmente los sectores económicos como la construcción y el transporte.



**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las Entidades de Intermediación Financiera acataron las disposiciones relativas al diferimiento de créditos, principalmente a través de la Ley N° 1294 de 1 de abril de 2020, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y el Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020 que tiene el propósito de que las personas acreedoras de deudas puedan apersonarse a las entidades de intermediación financiera, a objeto de solicitar el refinanciamiento y/o reprogramación de sus operaciones de crédito.

Al respecto, y con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, la Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021 que pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorpora el periodo de gracia sin pago a capital ni intereses para las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, por lo que, al igual que todas las Entidades de Intermediación Financiera, Banco PyME de la Comunidad S.A. ha estado realizando reprogramaciones y/o refinanciamientos amparados en esta norma durante la gestión 2021 y el primer y segundo trimestre del 2022, propiciando y coadyuvando en la recuperación de las unidades socioeconómicas de nuestros clientes.

Por otro lado, dando cumplimiento a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022 habida cuenta de los problemas sociales y políticos que el país atravesó en el último trimestre del 2022, efecto del paro de actividades en el departamento de Santa Cruz, la afectación en la generación de movimiento económico en todos los niveles de la población de esta ciudad y del país en conjunto y Carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 que incluye a "aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados también de conflictos sociales locales y externos, que inciden en los precios nacionales e internacionales, así como por situaciones coyunturales, y eventos climatológicos" y con el fin de precautelar los intereses de clientes, se instruyó mantener atención y análisis de solicitudes de reprogramación de créditos de estos prestatarios, a nivel nacional, que fueron afectados en su actividad económica a través de la implementación de un procedimiento, orientado a coadyuvar a nuestros clientes en la regularización del pago de sus créditos vía reprogramaciones de créditos.

A la fecha, se realiza un continuo seguimiento a la situación de nuestros clientes, generando alertas tempranas en casos con indicios de potencial deterioro para generar una solución estructural a su situación crediticia.

**c) Inversiones temporarias y permanentes**

Las inversiones, están valuadas de la siguiente forma:

**Temporarias**

En este grupo se registran las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta días desde la fecha de su emisión o de su adquisición y las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez, así como los rendimientos devengados por cobrar y las provisiones correspondientes cuando sea requerida. Estas se valúan de la siguiente manera:

- Las cajas de ahorro en ambas monedas en Entidades Financieras del país se exponen por el capital depositado y se valúan a su costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en Fondos de Inversión y Fondo RAL, se valúa al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo de inversión al cierre de cada ejercicio.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Permanentes**

En este grupo se registran las inversiones financieras que tienen un vencimiento mayor a treinta días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición e incluyen los rendimientos devengados por cobrar.

Asimismo, incluye las inversiones permanentes no financieras. Se consideran en este grupo las participaciones en entidades financieras y afines.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en otras entidades no financieras como las de servicios públicos (COMTECO, COTEL y COTAS), se valúan aplicando el método de costo o mercado, el menor con su previsión por desvalorización correspondiente.
- Las inversiones en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social, se encuentran valuados al valor de la cuota de participación y valor de los préstamos de liquidez recibidos del BCB, los cuales se encuentran garantizados con la cesión de dichas cuotas de participación.
- Las inversiones en el Fondo para Créditos en Moneda Nacional destinados para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN), se encuentran valuados al valor de la cuota de participación y valor de los préstamos de liquidez recibidos del BCB, los cuales se encuentran garantizados con la cesión de dichas cuotas de participación.
- Las inversiones en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (Fondo FIUSEER), se encuentran valuados al valor de la cuota de participación en el BCB.
- Las inversiones en el Fondo para Créditos al Sector Productivo (Fondo CPRO), se encuentran valuados al valor de la cuota de participación y valor de los préstamos de liquidez recibidos del BCB, los cuales se encuentran garantizados con la cesión de dichas cuotas de participación.

**d) Otras cuentas por cobrar**

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera, principalmente gastos judiciales por recuperar, pagos anticipados y cuentas por cobrar diversas. Estos son registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en la cuenta podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

**e) Bienes realizables**

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y en caso de que el valor determinado por un perito independiente registrado, de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización, tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La previsión por desvalorización de bienes realizables se realiza de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

**f) Bienes de uso**

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada, correspondiente que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones y mejoras que no extiendan la vida útil o que no significan un aumento en el valor de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurran.

La depreciación de estos bienes se calcula mensualmente por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes que se indican a continuación:

<b>Bienes de Uso</b>	<b>Años Vida Útil</b>	<b>Porcentaje Depreciación</b>
Edificios	40	2.50 %
Mobiliario y Enseres	10	10.00 %
Equipos e Instalaciones	8	12.50 %
Equipos de Computación	4	25.00 %
Vehículos	5	20.00 %

**g) Otros activos**

**Bienes diversos**

Dentro de este rubro se incluyen los inventarios de papelería, útiles, materiales de servicios, registrados a su costo.

**Cargos diferidos**

Se contabilizan como cargos diferidos, aquellos egresos que son atribuibles a gestiones futuras correspondientes las mejoras de inmuebles alquilados para el funcionamiento de las oficinas de la Entidad y la adquisición de sistemas informáticos, para el uso de la institución.

En la cuenta, en mayo de 2022, se incluye a su valor de costo las mejoras realizadas en las instalaciones alquiladas de la "Agencia La Cancha", denominada anteriormente como "Agencia Molino El Gallo" ubicada en las instalaciones del Centro Comercial "El Gallo" en la zona de La Cancha, trasladada a otros ambientes en la misma zona de La Cancha, para la adecuación de un buen funcionamiento; a partir de junio de 2022 se comenzó a efectuar la amortización respectiva bajo el método de línea recta para un período de 42 meses, que corresponde al tiempo de vigencia del contrato de alquiler. Al 30 de junio de 2023 se aplicaron 13 meses.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A partir de septiembre de 2022, se incluye a su valor de costo las mejoras realizadas en las instalaciones alquiladas de la "Agencia Uyustus", ubicada en la zona 14 de Septiembre trasladada a otros ambientes en la misma zona 14 de Septiembre, para la adecuación de un buen funcionamiento; a partir de octubre de 2022 se comenzó a efectuar la amortización respectiva bajo el método de línea recta para un período de 48 meses, que corresponde al tiempo máximo de amortización para esta cuenta. Al 30 de junio de 2023 se aplicaron 9 meses.

Asimismo, dentro los Activos Intangibles se encuentran registradas las licencias de software y/o aplicativos por el valor neto de amortización los cuales son calculados por el método de línea recta para un período estimado de vida útil de dichas licencias y/o aplicativos.

**h) Fideicomisos constituidos**

El Banco no cuenta con fideicomisos constituidos.

**i) Previsiones y provisiones**

Las provisiones y provisiones tanto del activo y pasivo se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en circulares específicas y en regulaciones legales vigentes.

▪ Previsión genérica cíclica

En cumplimiento a la Resolución 165/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco registra en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores. En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se tiene constituida una previsión genérica cíclica de Bs3,554,313 y Bs4,074,002, respectivamente.

En atención a la "No objeción" de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para que la previsión cíclica pueda computar como parte del Capital Regulatorio hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total, con carta ASFI/DSR II/R-28469/2021 de 12 de febrero de 2021, la Entidad realizó el registro respectivo en la cuenta 253.03 Previsión Genérica Voluntaria Cíclica. Al 30 de junio de 2023 el importe en dicha cuenta asciende a Bs1,777,157.

▪ Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones al personal cubre el pasivo correspondiente al monto que por Ley corresponde pagar al personal en relación de dependencia, calculado sobre la base de un mes de sueldo por cada año de servicio al Banco y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicios. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los noventa y un días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, incluso en los casos de retiro voluntario.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**j) Patrimonio neto**

Las cuentas del Patrimonio están expresados a valores históricos a la fecha de cierre del ejercicio, de conformidad con lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008.

**k) Resultados del ejercicio**

El reconocimiento de los principales tipos de ingresos, tales como intereses, recuperación de activos financieros, venta de bienes adjudicados por recuperación de créditos y comisiones por servicios así como los gastos, tales como intereses, cargos por incobrabilidad de cartera y gastos administrativos, es revelado por separado y, para la exposición del resultado, a partir del 1 de septiembre de 2008, ya no se efectúa el ajuste a moneda constante de conformidad con lo establecido por la ASFI mediante Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008.

**l) Ingresos financieros y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados sobre la cartera vigente son registrados por el método de devengado, excepto los correspondientes a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de aquellos créditos calificados en la categoría de riesgo D, E y F, cuyos productos se registran a cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos, los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

**m) Gastos financieros**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

**n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el Texto Ordenado de la Ley N° 843 modificado con la Ley N° 1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del primer mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada y pago del Impuesto sobre las Utilidades.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

La disposición adicional Quinta de la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 incorpora el artículo 51 a la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), en el que se establece la aplicación de una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – AA-IUE financiero del doce coma cinco por ciento (12,5%) a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

ASFI, exceptuando los bancos de segundo piso, que superen el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012.

El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones. El procedimiento para la aplicación de esta alícuota adicional fue reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 1288 emitido el 11 de julio de 2012.

El 29 de diciembre de 2015 se aprobó la Ley N°771, que modifica el Artículo 51ter. de la Ley N° 843 de 20 de mayo de 1986. La norma establece que, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veintidós por ciento (22%). La alícuota adicional no será computable como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. La mencionada Ley entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2016.

Mediante Ley N°921 de 29 de marzo de 2017, se modifica el primer párrafo del Artículo 51ter. de la Ley N°843 del 20 de mayo de 1986. La norma establece que, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades, a partir de la gestión 2017, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco no provisionó ningún importe por impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), en razón al resultado tributario negativo de la gestión anterior a ser compensado con el resultado de las gestiones 2022 y 2021, respectivamente, los cuales son menores a la pérdida tributaria.

**o) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)**

Mediante Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo N°199 del 8 de julio de 2009. Mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

Mediante Ley N°713 del 1 de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del ITF y se modifica el Artículo 6. (ALÍCUOTA) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, estableciendo que la alícuota del impuesto será del cero punto quince por ciento (0.15%) en la gestión 2015, cero punto veinte por ciento (0.20%) en la gestión 2016, cero punto veinticinco por ciento (0.25%) en la gestión 2017 y cero punto treinta por ciento (0.30%) en la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplió nuevamente la vigencia del ITF, por un período adicional de 5 años, a partir del 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023, con la misma tasa de cero punto treinta por ciento (0.30%) para este impuesto.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**p) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**q) Absorciones o fusiones de otras entidades**

A la fecha no se realizó absorción o fusión alguna de otras entidades.

**NOTA 3 CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Durante la gestión 2023, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2022.

**NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, existen fondos e inversiones de disponibilidad restringida, correspondientes a: i) los montos de encaje legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados, ii) Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II), iii) fondos entregados como garantía por servicios y alquileres de inmuebles, iv) préstamo del BCB, garantizado en su totalidad con la cesión Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II), v) préstamo del BCB, garantizado en su totalidad con la cesión Cuotas de Participación de Fondo para Créditos en Moneda Nacional destinados para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN), vi) Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), vii) Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (CPRO) y viii) préstamos del BCB, garantizado en su totalidad con la cesión de las Cuotas de Participación de Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (CPRO).

Las cuentas correspondientes a este grupo son las siguientes:

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	34,493,622	49,538,970
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	11,297,740	12,211,893
Importes entregados en garantía	342,608	372,528
Cuotas de participación Fondo CPVIS	1,021,644	1,021,644
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	24,000,000	24,000,000
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	7,900,000	7,900,000
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	5,366	71,549
Cuotas de participación Fondo CPRO	162,631	96,448
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	10,100,000	10,100,000
	<b><u>89,323,611</u></b>	<b><u>105,313,032</u></b>

**RESUMEN DE ENCAJE LEGAL**

	<u>30/06/2023</u>		<u>31/12/2022</u>	
	<u>Requerido</u>	<u>Constituido</u>	<u>Requerido</u>	<u>Constituido</u>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Cta. cte. y encaje BCB-entidades bancarias	20,754,158	47,559,198	23,060,965	66,972,149
Cuotas de participación fondos RAL afectados a encaje legal	11,501,842	11,297,740	12,320,314	12,211,893
Cuotas de participación Fondo CPVIS	25,021,644	25,021,644	25,021,644	25,021,644
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN	7,900,000	7,900,000	7,900,000	7,900,000
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	5,366	5,366	71,549	71,549
Cuotas de participación Fondo CPRO	10,262,631	10,196,448	10,196,448	10,196,448
	<b><u>75,445,641</u></b>	<b><u>101,980,396</u></b>	<b><u>78,570,920</u></b>	<b><u>122,373,683</u></b>

Al 30 de junio de 2023, se modificaron los porcentajes de encaje legal en bolivianos según Resolución de Directorio N°066/2023 emitida por el Banco Central de Bolivia el 20 de abril de 2023, la cual establece un encaje requerido en efectivo para depósitos del público a la vista, ahorro y plazo fijo, en moneda extranjera y MVDOL de 10%; un porcentaje para encaje requerido en títulos en la misma moneda del 4% aplicable para DPFs mayores a 720 días y para el resto de pasivos del 5% y constituir encaje legal del 100% en efectivo para otros depósitos. A su vez, esta normativa establece un encaje legal en moneda nacional y moneda nacional con mantenimiento de valor con relación a la UFV del 3.0% para el encaje requerido en títulos y 5.5% de encaje requerido en efectivo, así como del 100% en efectivo para otros depósitos.

Se traspasó al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II y III) constituidos el 2 de mayo de 2018 y 9 de abril de 2019 según normativa vigente, un total de USD 1,440,046 y USD 2,207,424, respectivamente, de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) a Inversiones Permanentes. Esta reclasificación, en el mismo orden, que surge por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD tiene una vigencia



**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

hasta el 29 de diciembre de 2023, fecha en la que el Banco Central de Bolivia devolverá la participación del BCO en ambos Fondos, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°120/2022 de 13 de diciembre de 2022.

El 24 de agosto de 2018 se recibió un préstamo del BCB en moneda nacional, garantizado en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS) por USD 1,311,953.35 equivalente a Bs9,000,000.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Directorio N°018/2020 (Texto Ordenado), de 26 de abril de 2019 se recibió otro préstamo del BCB en moneda nacional, garantizado en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS III) por USD 2,186,589 equivalente a Bs15,000.000.

El 7 de julio de 2020, se traspasó al Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN) un total de USD 910,429 y Bs1,726,006, de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) a Inversiones Permanentes. Estas reclasificaciones contables que surgen por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD y Bs establecidas en junio de 2020 tienen una vigencia hasta el 28 de diciembre de 2023, fecha en la que el Banco Central de Bolivia devolverá la participación del BCO en este Fondo, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°060/2020 de 29 de junio de 2020 y posteriores modificaciones.

El 9 de julio de 2020 se recibió un préstamo del BCB por Bs7,900,000 garantizado en su totalidad en Dólares Americanos y Bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN).

El 13 de agosto de 2021 el Banco Central de Bolivia estableció modificaciones al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N°094/2021, incorporando la creación del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER). El mencionado Fondo se constituyó al 23 de agosto de 2021 con la porción de recursos del Fondo CAPROSEN que no estén garantizando préstamos de liquidez, otorgando a las EIFs la posibilidad de financiar operaciones relacionadas al objeto principal de su creación. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el FIUSEER alcanza a USD 782, equivalente a Bs5,366 y USD 10,430, equivalente a Bs71,549, respectivamente.

Se realizaron traspasos al Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO) que sumados llegan a un total de USD 1,041,174 y Bs3,120,180 provenientes principalmente de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) y Fondo FIUSEER. Estas reclasificaciones contables que surgen principalmente por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD y Bs establecidas a lo largo de 2022 tienen una vigencia hasta el 31 de marzo de 2025, fecha en la que el Banco Central de Bolivia devolverá la participación del BCO en este Fondo, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°107/2022 de 15 de noviembre de 2022.

El 18 de febrero de 2022 se recibió un préstamo del BCB por Bs3,300,000 y el 27 de diciembre del mismo año un préstamo adicional de Bs 6,800,000 garantizados en su totalidad en Dólares Americanos y Bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO).

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo corriente</b>		
Disponibilidades	80,212,860	94,721,197
Inversiones temporarias	34,546,001	33,334,894
Cartera	31,652,394	33,144,158
Otras cuentas por cobrar	3,332,771	3,443,069
Bienes realizables	1,303,291	2,564,614
<b>Total del activo corriente</b>	<b>151,047,317</b>	<b>167,207,932</b>
<b>Activo no corriente</b>		
Cartera	556,694,065	607,662,722
Inversiones permanentes	43,250,236	43,250,236
Bienes de uso	11,867,149	12,390,092
Otros activos	1,197,332	1,327,829
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>613,008,782</b>	<b>664,630,879</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>764,056,099</b>	<b>831,838,811</b>
	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
Obligaciones con público a la vista	12,643,482	10,244,100
Obligaciones con público por cajas de ahorro	168,516,788	196,535,382
Obligaciones con público a plazo	96,893,206	91,610,021
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	6,276,087	13,536,422
Otras cuentas por pagar	10,157,885	10,850,528
Obligaciones con empr s c/particip.estatal - Cajas de Ahorro	66,761	64,450
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>294,554,208</b>	<b>322,840,902</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Obligaciones con público a plazo	71,717,699	75,676,777
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	287,423,472	313,336,500
Previsiones	3,748,924	4,272,975
Obligaciones con empresas c/partic.estatal-a plazo	50,160,327	54,140,752
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>413,050,423</b>	<b>447,427,005</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>707,604,631</b>	<b>770,267,907</b>

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social	71,981,840	104,771,540
Aportes No Capitalizados	4,839,366	4,811,726
Reservas	4,507,876	4,507,876
Resultados acumulados	-19,730,538	-35,043,635
Resultado de la gestión	-5,147,076	-17,476,603
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>56,451,468</b>	<b>61,570,904</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>764,056,099</b>	<b>831,838,811</b>

**Calce financiero considerando el vencimiento restante de las partidas a partir de 01/07/2023  
Al 30 de junio de 2023**

<b>RUBROS</b>	<b>A 30 DIAS</b>	<b>A 60 DIAS</b>	<b>A 90 DIAS</b>	<b>A 180 DIAS</b>	<b>A 360 DIAS</b>	<b>A 720 DIAS</b>	<b>MAS 720 DS.</b>	<b>TOTAL</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Disponibilidades	80,212,860	-	-	-	-	-	-	80,212,860
Inversiones temporanas	29,596,283	573,904	347,094	961,709	2,138,424	594,562	334,025	34,546,001
Cartera vigente	9,079,029	10,473,050	9,931,715	30,332,903	54,267,605	79,494,876	318,843,197	512,422,375
Otras cuentas por cobrar	787,670	-	-	-	2,002,953	-	-	2,790,623
Inversiones permanentes	-	-	-	-	32,927,010	10,475,977	-	43,402,987
Otras operaciones activas	71,039,192	-1,422,950	1,438,961	-1,411,510	-5,957,606	-711,241	27,706,407	90,681,253
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>190,715,034</b>	<b>9,624,004</b>	<b>11,717,770</b>	<b>29,883,102</b>	<b>85,378,386</b>	<b>89,854,174</b>	<b>346,883,629</b>	<b>764,056,099</b>
Otros depósitos a la vista	11,727,024	-	-	-	-	-	-	11,727,024
Obligaciones con el público ahorro	10,144,486	13,405,004	14,894,262	18,670,308	24,162,032	23,597,275	50,001,391	154,874,758
Obligaciones con el público a plazo	15,855,882	18,485,375	11,294,223	25,375,854	52,149,521	20,265,203	9,450,631	152,876,689
Obligaciones con el público restringidas	15,557,501	2,063,846	203,217	1,344,531	7,168,408	306,860	-	26,644,363
Obligaciones con emp.c/partic.estatal-ahorro	66,760	-	-	-	-	-	-	66,760
Obligaciones con emp.c/partic.estatal-a plazo	-	2,000,000	-	2,000,000	-	-	40,000,000	44,000,000
Financiamientos BCB	-	-	-	-	31,900,000	10,100,000	-	42,000,000
Financiamiento en otras entidades financieras del país	5,114,552	5,000,000	3,750,000	20,100,000	14,500,000	44,900,000	92,400,000	185,764,552
Financiamiento en entidades financieras 2do piso	-	-	-	-	-	7,735,227	7,750,000	15,485,227
Otras cuentas por pagar	2,698,848	-	-	-	-	-	-	2,698,848
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones pasivas	57,854,715	104,437	537,287	1,544,688	1,342,254	1,492,351	8,590,678	71,466,410
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>119,019,768</b>	<b>41,058,662</b>	<b>30,678,989</b>	<b>69,035,381</b>	<b>131,222,215</b>	<b>108,396,916</b>	<b>208,192,700</b>	<b>707,604,631</b>
<b>ACTIVOS/PASIVOS</b>	<b>1.60</b>	<b>0.23</b>	<b>0.38</b>	<b>0.43</b>	<b>0.65</b>	<b>0.83</b>	<b>1.67</b>	<b>1.08</b>

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Calce financiero considerando el vencimiento restante de las partidas a partir de 01/01/2023  
Al 31 de diciembre de 2022**

<b>RUBROS</b>	<b>A 30 DIAS</b>	<b>A 60 DIAS</b>	<b>A 90 DIAS</b>	<b>A 180 DIAS</b>	<b>A 360 DIAS</b>	<b>A 720 DIAS</b>	<b>MAS 720 DS.</b>	<b>TOTAL</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Disponibilidades	94,721,197	-	-	-	-	-	-	94,721,197
Inversiones temporanas	27,407,196	557,014	746,356	1,276,711	1,446,209	775,837	1,125,571	33,334,894
Cartera vigente	9,976,598	9,674,353	11,423,816	34,775,256	56,968,046	91,646,793	348,590,479	563,055,341
Otras cuentas por cobrar	783,197	-	-	-	2,272,512	-	-	3,055,709
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	33,206,539	10,196,448	43,402,987
Otras operaciones activas	70,806,596	4,501,208	2,991,744	-1,440,078	-989,418	-999,018	19,397,649	94,268,683
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>203,694,784</b>	<b>14,732,575</b>	<b>15,161,916</b>	<b>34,611,889</b>	<b>59,697,349</b>	<b>124,630,151</b>	<b>379,310,147</b>	<b>831,838,811</b>
Otros depósitos a la vista	9,183,703	-	-	-	-	-	-	9,183,703
Obligaciones con el público ahorro	11,251,406	14,888,615	16,581,128	20,855,624	26,904,459	26,988,092	64,107,559	181,576,883
Obligaciones con el público a plazo	13,111,640	15,502,828	22,722,654	26,998,525	44,909,854	14,350,077	14,506,346	152,101,924
Obligaciones con el público restringidas	16,938,227	602,661	597,125	5,927,703	2,836,726	363,580	-	27,266,042
Obligaciones con emp.c/partic.estatal-ahorro	64,450	-	-	-	-	-	-	64,450
Obligaciones con emp.c/partic.estatal-a plazo	-	2,000,000	-	2,000,000	4,000,000	-	40,000,000	48,000,000
Financiamientos BCB	-	-	-	-	-	31,900,000	10,100,000	42,000,000
Financiamiento en otras entidades financieras del país	13,733,866	-	3,750,000	14,965,000	27,700,000	51,400,000	100,400,000	211,948,866
Financiamiento en entidades financieras 2do piso	-	-	-	-	-	7,735,227	7,750,000	15,485,227
Otras cuentas por pagar	4,292,546	-	-	-	-	-	-	4,292,546
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones pasivas	65,174,989	108,180	566,793	281,260	1,338,394	1,597,372	9,281,278	78,348,266
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>133,750,827</b>	<b>33,102,304</b>	<b>44,217,700</b>	<b>71,028,112</b>	<b>107,689,433</b>	<b>134,334,348</b>	<b>246,145,183</b>	<b>770,267,907</b>
<b>ACTIVOS/PASIVOS</b>	<b>1.52</b>	<b>0.45</b>	<b>0.34</b>	<b>0.49</b>	<b>0.55</b>	<b>0.93</b>	<b>1.54</b>	<b>1.08</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	<b>11,515,277</b>	<b>5,160,905</b>	<b>3,126,745</b>	<b>4,056,995</b>	<b>3,454,979</b>	<b>3,534,411</b>	<b>1,434,937</b>	<b>32,284,249</b>

**NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

El Banco no mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas, que hubieren originado ingresos o egresos.

**NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros del Banco, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	30/06/2023		31/12/2022	
	USD	Bs	USD	Bs
<b>ACTIVO</b>				
Disponibilidades	3,360,382	23,052,221	3,217,193	22,069,946
Inversiones temporarias	2,184,777	14,987,572	2,481,119	17,020,476
Cartera	3,117,524	21,386,215	4,451,101	30,534,554
Otras cuentas por cobrar	10,463	71,773	37,862	259,731
Inversiones permanentes	5,598,258	38,404,050	5,602,049	38,430,056
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>14,271,404</b>	<b>97,901,831</b>	<b>15,789,324</b>	<b>108,314,763</b>

	30/06/2023		31/12/2022	
	USD	Bs	USD	Bs
<b>PASIVO</b>				
Obligaciones con público	15,411,366	105,721,968	16,803,520	115,272,145
Oblig.con Bancos y Entidades Financieras	227,042	1,557,506	195,697	1,342,479
Otras cuentas por pagar	37,742	258,908	199,707	1,369,990
Previsiones	47,077	322,949	65,162	447,012
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>15,723,227</b>	<b>107,861,331</b>	<b>17,264,086</b>	<b>118,431,626</b>
<b>POSICION NETA</b>	<b>-1,451,824</b>	<b>-9,959,500</b>	<b>-1,474,762</b>	<b>-10,116,863</b>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 de Bs6.86 por USD 1, para ambas gestiones.

**NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, están compuestos de los siguientes grupos:

**a) Disponibilidades**

La composición del grupo es la siguiente:

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	30/06/2023		31/12/2022	
	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>CAJA</b>		28,797,514		33,280,068
Billetes y monedas MN	22,873,097		23,931,143	
Billetes y monedas ME	4,662,337		8,032,045	
Fondos asignados a cajeros automáticos MN	1,262,080		1,316,880	
<b>BANCO CENTRAL DE BOLIVIA</b>		34,493,622		49,538,970
Cta. Cte. y Encaje BCB-Entidades Financieras MN	18,620,075		36,555,476	
Cta. Cte. y Encaje BCB-Entidades Financieras ME	15,873,547		12,983,494	
<b>BANCOS Y CORRESPONSALES DEL PAÍS</b>		16,921,724		11,895,341
Bancos y corresponsales del país MN	14,405,387		10,840,933	
Bancos y corresponsales del país ME	2,516,337		1,054,408	
<b>DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO</b>		-		6,818
Documentos para Cámara de Compensación MN	-		6,818	
		<b>80,212,860</b>		<b>94,721,197</b>

**b) Cartera directa y contingente (excepto la partida 650.00)**

**Reprogramaciones/Diferimientos:**

El 18 de noviembre 2019 según Carta Circular/ASFI/DNP/CC-12256/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de operaciones de crédito, en consideración a la coyuntura político social atravesada en el último trimestre del año 2019 a nivel nacional. Es por esto que, el Banco PyME de la Comunidad S.A con la finalidad de precautelar la salud financiera de sus clientes, implementó acciones que permitieron ajustes preventivos en los planes de pagos que ayudaron a afrontar de mejor manera las circunstancias socioeconómicas de estos meses. El monto reprogramado en el periodo comprendido de octubre hasta diciembre de 2019 ascendió a Bs134,484,455 en 415 operaciones de crédito. Estas reprogramaciones continuaron hasta el 15 de febrero de 2020 debido a que los clientes, producto de esta coyuntura, han requerido mayor tiempo para recuperarse, especialmente los sectores económicos como la construcción y el transporte.

Las Entidades de Intermediación Financiera acataron las disposiciones relativas al diferimiento de créditos, principalmente a través de la Ley N° 1294 de 1 de abril de 2020, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y el Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020 que tiene el propósito de que las personas acreedoras de deudas puedan apersonarse a las entidades de intermediación financiera, a objeto de solicitar el refinanciamiento y/o reprogramación de sus operaciones de crédito.

Al respecto, y con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, la Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021 que pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorpora el periodo de gracia sin pago a capital ni intereses para las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, por lo que, al igual que todas las Entidades de Intermediación Financiera, Banco PyME de la Comunidad S.A. ha estado realizando reprogramaciones y/o refinanciamientos amparados en esta norma durante la gestión 2021 y el primer semestre del 2022, propiciando y coadyuvando en la recuperación de las unidades socioeconómicas de nuestros clientes.

Por otro lado, dando cumplimiento a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022 habida cuenta de los problemas sociales y políticos que el país atravesó en el último trimestre del 2022, efecto del

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

paro de actividades en el departamento de Santa Cruz, la afectación en la generación de movimiento económico en todos los niveles de la población de esta ciudad y del país en conjunto, y Carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 que incluye a "aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados también de conflictos sociales locales y externos, que inciden en los precios nacionales e internacionales, así como por situaciones coyunturales, y eventos climatológicos" y con el fin de precautelar los intereses de clientes, se instruyó mantener la atención y análisis de solicitudes de reprogramación de créditos de estos prestatarios, a nivel nacional, que fueron afectados en su actividad económica a través de la implementación de un procedimiento, orientado a coadyuvar a nuestros clientes en la regularización del pago de sus créditos vía reprogramaciones de créditos.

A la fecha, continúa un reducido número de clientes en estado de prórroga, con los que se trabaja buscando una solución integral a su situación. Con dichos clientes se tiene un intenso programa de gestiones y seguimientos individualizados, amparados en nuestro Reglamento Excepcional de Créditos.

La composición del grupo es la siguiente:

**1. COMPOSICION POR CLASE DE CARTERA Y PREVISION PARA INCOBRABILIDAD**

**AL 30 de junio de 2023**

	Cartera				Previsión
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Incoobrables (139.00+251.01)
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Empresarial	1,376,496	2,058,000	-	2,749,513	1,277,009
PYME calificado empresarial	-	5,691,013	-	14,093,198	7,087,601
PYME calificado por días mora	17,723,562	90,315,160	2,048,164	20,845,224	12,638,019
PYME agrop. calif.días mora	-	20,397	-	-	510
PYME agrop. DG Gtía.Real calif.días mora	-	5,849,550	-	-	18,598
Microcrédito individual	-	62,809,940	921,150	2,473,000	2,774,705
Microcrédito individual DG	-	269,790	6,483	-	52
Microcrédito individual DG Gtía. Real	10,303,379	236,670,798	4,051,837	21,830,386	14,572,949
Microcrédito agropecuario	-	1,308,829	-	-	225,630
Microcrédito agropecuario DG Gtía.Real	-	8,985,086	-	-	1,617,055
De consumo	1,807,318	26,387,443	240,954	1,136,027	2,267,119
De consumo DG	-	538,658	17,371	-	25,451
De consumo DG Garantía.Real	-	23,602,959	863,654	258,369	754,986
De vivienda	-	45,485,627	1,078,047	5,630,064	5,374,130
De vivienda s/garantía hipotecaria	-	1,182,939	-	-	27,314
De vivienda interés social	-	1,246,186	-	-	2,139
Subtotales	31,210,755	512,422,375	9,227,660	69,015,781	48,663,267
Previsión genérica p/incobrabilidad cartera					20,657,562
<b>Totales</b>	<b>31,210,755</b>	<b>512,422,375</b>	<b>9,227,660</b>	<b>69,015,781</b>	<b>69,320,829</b>

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 de diciembre de 2022

	Cartera				Previsión
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Incobrables (139.00+251.01)
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Empresarial	2,198,313	3,391,784	-	-	327,081
PYME calificado empresarial	-	6,282,256	-	14,093,198	6,989,951
PYME calificado por días mora	18,228,005	108,047,858	190,856	21,510,083	13,059,594
PYME agrop. calif.días mora	-	44,210	-	-	-
PYME agrop. DG Gtia.Real calif.días mora	-	6,371,607	-	-	-
Microcrédito individual	-	71,343,558	622,415	2,236,586	2,359,115
Microcrédito individual DG	-	814,350	-	-	84
Microcrédito individual DG Gtia. Real	10,050,524	249,735,451	5,997,791	22,789,824	15,741,169
Microcrédito agropecuario	-	1,595,478	-	248,371	248,371
Microcrédito agropecuario DG Gtia.Real	-	8,452,185	181,547	1,952,879	1,465,764
Microcrédito agropecuario DG	-	1,584,858	-	-	-
De consumo	1,807,407	28,297,403	340,275	1,013,846	2,258,506
De consumo DG	-	599,927	-	-	9,271
De consumo DG Garantia.Real	-	23,591,680	-	498,135	690,488
De vivienda	-	50,421,531	778,968	6,306,107	5,128,633
De vivienda s/garantía hipotecaria	-	1,174,877	-	-	30,723
De vivienda interés social	-	1,306,328	-	-	2,246
<b>Subtotales</b>	<b>32,284,249</b>	<b>563,055,341</b>	<b>8,111,852</b>	<b>70,649,029</b>	<b>48,310,996</b>
Previsión genérica p/incobrabilidad cartera					20,657,562
<b>Totales</b>	<b>32,284,249</b>	<b>563,055,341</b>	<b>8,111,852</b>	<b>70,649,029</b>	<b>68,968,558</b>

**2. CLASIFICACION DE CARTERA POR:**

**2.1. ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR**



**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 30 de junio de 2023

	Cartera				Previsión
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01)
Agricultura y ganadería	70,000	15,063,528	-	2,284,169	1,703,879
Caza, silvicultura y pesca	-	1,244,006	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	8,841,394	-	119,739	68,507
Industria manufacturera	2,799,110	105,404,867	1,390,305	16,318,738	10,237,973
Producción y distrib.de energía, gas y agua	6,860	403,966	-	-	734
Construcción	19,307,130	39,726,968	1,989,914	5,261,198	5,792,612
Venta al por mayor y menor	4,503,147	184,140,394	4,854,286	20,708,132	15,859,071
Hoteles y restaurantes	97,201	33,183,458	257,122	18,770,677	9,173,129
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	332,841	44,880,095	414,196	2,152,846	1,543,275
Intermediación financiera	570,333	478,255	-	-	7,245
Serv.inmobiliarios, empresariales y de alquiler	3,295,336	58,655,230	321,837	5,586,444	3,832,789
Adm.pública, defensa y seg.social obligatoria	11,600	453,272	-	-	10,334
Educación	20,005	2,998,985	-	-	11,242
Servicios sociales. Comunes y personales	110,077	16,313,941	-	185,138	267,809
Servicio hogares priv.contratan serv.doméstico	3,459	77,833	-	-	1,622
Servicio organiz.y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	83,656	556,183	-	278,454	153,046
<b>Sub totales</b>	<b>31,210,755</b>	<b>512,422,375</b>	<b>9,227,660</b>	<b>71,665,535</b>	<b>48,663,267</b>
Previsión genérica para incobrabilidad cartera					20,657,562
<b>Totales</b>	<b>31,210,755</b>	<b>512,422,375</b>	<b>9,227,660</b>	<b>71,665,535</b>	<b>69,320,829</b>

AL 31 de diciembre de 2022

	Cartera				Previsión
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01)
Agricultura y ganadería	76,063	16,733,922	181,547	2,125,362	1,685,158
Caza, silvicultura y pesca	-	1,331,318	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	9,089,257	-	175,687	93,836
Industria manufacturera	3,556,809	119,740,126	316,910	14,194,971	9,746,582
Producción y distrib.de energía, gas y agua	6,860	430,287	-	-	792
Construcción	17,677,344	45,196,235	1,257,007	5,236,742	5,243,271
Venta al por mayor y menor	6,603,209	196,970,174	3,994,931	22,086,708	17,074,194
Hoteles y restaurantes	97,510	33,743,258	305,145	18,836,642	8,419,949
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	310,070	54,889,327	1,735,299	1,150,325	1,242,772
Intermediación financiera	591,742	822,404	-	-	8,432
Serv.inmobiliarios, empresariales y de alquiler	3,172,565	63,278,575	321,013	6,379,000	4,348,392
Adm.pública, defensa y seg.social obligatoria	12,624	285,797	-	-	8,477
Educación	16,970	2,930,883	-	-	4,818
Servicios sociales. Comunes y personales	109,988	16,710,960	-	185,138	274,893
Servicio hogares priv.contratan serv.doméstico	3,170	94,738	-	-	894
Actividades atípicas	49,325	808,080	-	278,454	158,536
<b>Sub totales</b>	<b>32,284,249</b>	<b>563,055,341</b>	<b>8,111,852</b>	<b>70,649,029</b>	<b>48,310,996</b>
Previsión genérica para incobrabilidad cartera					20,657,562
<b>Totales</b>	<b>32,284,249</b>	<b>563,055,341</b>	<b>8,111,852</b>	<b>70,649,029</b>	<b>68,968,558</b>

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.2. DESTINO DEL CREDITO**

AL 30 de junio de 2023

	Cartera				Previsión
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Incobrables (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	70.000	16,552,811	-	2,649,754	1,871,306
Caza, silvicultura y pesca	-	1,208,358	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	7,219,735	-	119,739	62,419
Industria manufacturera	2,799,110	90,563,355	509,304	14,236,480	8,857,519
Producción y distribución de energía, gas y agua	6,860	71,828	-	-	-
Construcción	19,307,130	155,665,320	2,442,373	13,067,689	10,064,643
Venta al por mayor y menor	4,503,147	115,056,014	2,556,737	16,490,125	13,523,233
Hoteles y restaurantes	97,201	18,410,959	-	10,470,850	4,590,538
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	332,841	35,146,749	197,764	5,535,164	3,850,376
Intermediación financiera	570,333	278,875	-	-	10,156
Serv. inmobiliarios, empresariales y de alquiler	3,295,336	65,869,656	3,521,482	8,910,597	5,613,495
Adm.pública, defensa y seg.social obligatoria	11,600	37,597	-	-	1,410
Educación	20,005	639,965	-	-	4,022
Servicios sociales. Comunales y personales	110,077	5,684,108	-	185,137	210,785
Servicio hogares priv.contratan serv.doméstico	3,459	3,401	-	-	446
Servicio organiz.y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	83,656	13,644	-	-	2,919
<b>Sub totales</b>	<b>31,210,755</b>	<b>512,422,375</b>	<b>9,227,660</b>	<b>71,665,535</b>	<b>48,663,267</b>
Previsión genérica para incobrabilidad cartera					20,657,562
<b>Totales</b>	<b>31,210,755</b>	<b>512,422,375</b>	<b>9,227,660</b>	<b>71,665,535</b>	<b>69,320,829</b>

AL 31 de diciembre de 2022

	Cartera				Previsión
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Incobrables (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	76,063	18,448,447	181,547	2,201,249	1,722,905
Caza, silvicultura y pesca	-	1,290,799	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	7,518,699	-	175,687	90,393
Industria manufacturera	3,556,809	101,787,213	64,196	11,644,535	8,146,722
Producción y distribución de energía, gas y agua	6,860	74,526	-	-	-
Construcción	17,677,344	170,518,302	1,729,434	13,043,507	8,877,185
Venta al por mayor y menor	6,603,209	125,217,109	2,126,627	16,803,095	14,242,030
Hoteles y restaurantes	97,510	19,642,549	133,442	10,464,374	4,622,423
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	310,070	43,355,186	1,545,017	5,592,432	4,090,265
Intermediación financiera	591,742	310,311	-	-	11,256
Serv. inmobiliarios, empresariales y de alquiler	3,172,565	68,210,381	2,331,589	10,539,012	6,276,009
Adm.pública, defensa y seg.social obligatoria	12,624	36,657	-	-	1,413
Educación	16,970	751,003	-	-	4,316
Servicios sociales. Comunales y personales	109,988	5,806,617	-	185,138	221,878
Servicio hogares priv.contratan serv.doméstico	3,170	3,690	-	-	206
Actividades atípicas	49,325	83,852	-	-	3,995
<b>Sub totales</b>	<b>32,284,249</b>	<b>563,055,341</b>	<b>8,111,852</b>	<b>70,649,029</b>	<b>48,310,996</b>
Previsión genérica para incobrabilidad cartera					20,657,562
<b>Totales</b>	<b>32,284,249</b>	<b>563,055,341</b>	<b>8,111,852</b>	<b>70,649,029</b>	<b>68,968,558</b>

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**3. CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DE CREDITO Y PREVISIONES RESPECTIVAS**

**AL 30 de junio de 2023**

	Cartera				Previsión
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01) Bs
Créditos auto liquidables	14,535,679	4,611,074	-	-	13,565
Garantía hipotecaria	11,817,848	442,123,384	8,191,822	53,611,461	31,221,971
Garantía prendaria	725,229	17,805,168	56,524	13,830,047	10,335,360
Garantía personal	385,756	37,414,384	935,503	2,083,436	3,237,125
Fondo de garantía	-	752,814	-	-	-
Otros	3,746,243	9,715,551	43,811	2,140,591	3,855,246
Sub totales	31,210,755	512,422,375	9,227,660	71,665,535	48,663,267
Previsión genérica p/incobrabilidad cartera					20,657,562
<b>Totales</b>	<b>31,210,755</b>	<b>512,422,375</b>	<b>9,227,660</b>	<b>71,665,535</b>	<b>69,320,829</b>

**AL 31 de diciembre de 2022**

	Cartera				Previsión
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01) Bs
Créditos auto liquidables	14,855,366	4,394,207	-	-	30,936
Garantía hipotecaria	11,906,143	481,657,172	5,756,424	54,663,332	31,589,144
Garantía prendaria	1,101,528	21,514,325	1,491,088	12,329,877	10,108,048
Garantía personal	383,019	42,997,443	765,535	1,891,996	3,033,233
Fondo de garantía	-	561,476	-	-	-
Otros	4,038,193	11,930,718	98,805	1,763,824	3,549,634
Sub totales	32,284,249	563,055,341	8,111,852	70,649,029	48,310,996
Previsión genérica p/incobrabilidad cartera					20,657,562
<b>Totales</b>	<b>32,284,249</b>	<b>563,055,341</b>	<b>8,111,852</b>	<b>70,649,029</b>	<b>68,968,558</b>

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**4. CLASIFICACION DE CARTERA SEGÚN CALIFICACIÓN DE CREDITOS EN MONTOS Y PORCENTAJES**

AL 30 de junio de 2023

Calificación	Cartera				Previsión p/Incobrables (139.00+251.01)	Créditos	Previsión
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución			
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	%	%
A	31,049,123	498,175,596	-	-	3,598,748	84.74	7.40
B	30,223	12,701,589	736,148	-	235,937	2.16	0.48
C	-	-	4,585,692	-	485,391	0.73	1.00
D	-	15,442	1,690,129	-	408,909	0.27	0.84
E	2,419	4,581	1,087,761	9,120,772	3,909,951	1.64	8.03
F	128,990	1,525,167	1,127,930	62,544,763	40,024,331	10.46	82.25
Subtotales	31,210,755	512,422,375	9,227,660	71,665,535	48,663,267	100	100
Prev.genérica p/incob.cartera					20,657,562		
<b>Totales</b>	<b>31,210,755</b>	<b>512,422,375</b>	<b>9,227,660</b>	<b>71,665,535</b>	<b>69,320,829</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

AL 31 de diciembre de 2022

Calificación	Cartera				Previsión p/Incobrables (139.00+251.01)	Créditos	Previsión
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución			
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	%	%
A	32,108,836	541,394,898	-	-	1,748,866	85.08	3.62
B	38,237	11,118,177	25,633	-	204,298	1.66	0.42
C	-	9,158,021	5,918,569	-	1,581,388	2.24	3.27
D	-	82,917	314,275	30,799	93,357	0.06	0.19
E	18,033	685,435	178,644	13,091,399	5,324,490	2.07	11.02
F	119,143	615,893	1,674,731	57,526,831	39,358,597	8.89	81.48
Subtotales	32,284,249	563,055,341	8,111,852	70,649,029	48,310,996	100	100
Prev.genérica p/incob.cartera					20,657,562		
<b>Totales</b>	<b>32,284,249</b>	<b>563,055,341</b>	<b>8,111,852</b>	<b>70,649,029</b>	<b>68,968,558</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**5. CONCENTRACION CREDITICIA POR NUMERO DE CLIENTES EN MONTOS Y PORCENTAJES**

AL 30 de junio de 2023

Rangos	Cartera				Previsión	Créditos	Previsión
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Incobrables (139.00+251.01)		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs.	%	%
1 a 10 mayores	-	15,907,469	-	18,771,304	8,563,588	5.55	17.60
11 a 50 mayores	1,700,000	52,599,595	1,757,288	11,712,262	7,436,572	10.85	15.28
51 a 100 mayores	1,267,210	49,483,964	1,181,984	5,624,051	3,774,950	9.22	7.76
Otros	28,243,545	394,431,347	6,288,388	35,557,918	28,888,157	74.38	59.36
Totales	31,210,755	512,422,375	9,227,660	71,665,535	48,663,267	100	100
Prev.genérica p/incob.cartera					20,657,562		
<b>Totales</b>	<b>31,210,755</b>	<b>512,422,375</b>	<b>9,227,660</b>	<b>71,665,535</b>	<b>69,320,829</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

AL 31 de diciembre de 2022

Rangos	Cartera				Previsión	Créditos	Previsión
	Contingente	Vigente	Vencida	En ejecución	Incobrables (139.00+251.01)		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs.	%	%
1 a 10 mayores	2,561,957	14,374,356	-	18,771,304	7,904,353	5.30	16.36
11 a 50 mayores	-	60,100,365	1,791,762	10,462,559	7,261,916	10.73	15.03
51 a 100 mayores	1,267,210	54,371,742	1,257,007	4,865,956	3,849,219	9.16	7.97
Otros	28,455,082	434,208,878	5,063,083	36,549,210	29,295,508	74.81	60.64
Totales	32,284,249	563,055,341	8,111,852	70,649,029	48,310,996	100	100
Prev.genérica p/incob.cartera					20,657,562		
<b>Totales</b>	<b>32,284,249</b>	<b>563,055,341</b>	<b>8,111,852</b>	<b>70,649,029</b>	<b>68,968,558</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**6. EVOLUCION DE LA CARTERA EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES:**

	<b>30/06/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Cartera vigente	300,400,224	342,141,839	392,992,909
Cartera vencida	4,231,188	1,349,431	1,360,132
Cartera en ejecución	21,500,590	23,188,090	22,643,919
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	212,022,151	220,913,503	227,776,843
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	4,996,472	6,762,422	1,318,935
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	50,164,946	47,460,939	47,542,401
Cartera contingente	31,210,755	32,284,249	29,703,615
Previsión específica para incobrabilidad	-48,468,657	-48,112,023	-45,433,661
Previsión genérica para incobrabilidad	-20,657,562	-20,657,562	-25,116,562
Previsión para activos contingentes	194,610	198,973	243,204
Previsión genérica cíclica (*)	3,554,313	4,074,002	4,532,370
Previsión p/incobrabilidad de cartera p/constituir	-	-	-
Cargos p/previsión específica para incobrabilidad	11,338,842	29,224,890	27,082,260
Cargos p/previsión genérica para incobrabilidad	-	-	-
Cargos p/previsión genérica para incobrabilidad p/otros riesgos	-	1,269,100	1,543,500
Cargos p/previsión para activos contingentes	422,622	1,011,212	1,046,647
Cargos p/previsión genérica cíclica	343,851	604,415	426,945
Productos para cartera (ingresos financieros.)	31,895,742	65,093,956	69,717,357
Productos en suspenso	26,508,343	27,055,153	21,971,159
Líneas de crédito otorgadas	-	-	1,918,392
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	151,873,985	157,657,772	160,549,262
Créditos castigados por insolvencia	24,866,989	25,129,949	24,755,783
Número de prestatarios	3,163	3,289	3,199

(\*) Corresponde a la suma de la subcuenta 253.03 y de la cuenta 255.00

7. Las reprogramaciones en la cartera tuvieron una variación de Bs7,953,294 y Bs1,501,316 con relación a la gestión 2022 y 2021, respectivamente.
8. Los límites legales para la otorgación de créditos en la entidad son considerados de acuerdo con sus políticas de créditos y normas legales vigentes; al respecto, el Área de Riesgos precautela su estricto cumplimiento para la otorgación de créditos y su seguimiento.
9. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones se detalla a continuación:

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**CONCILIACION DE PREVISIONES DE CARTERA  
(139+251+253+255):**

<b>CONCEPTO</b>	<b>30/06/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Previsión inicial	73,042,560	75,325,798	89,314,804
(-) Castigos	-147,629	-1,294,314	-2,312,883
(-) Recuperaciones	-12,125,102	-33,098,541	-41,775,473
(+) Previsiones constituidas	12,105,314	32,109,618	30,099,352
<b>Previsión final</b>	<b>72,875,143</b>	<b>73,042,560</b>	<b>75,325,798</b>

**c) Inversiones temporarias y permanentes**

10. La composición del grupo de inversiones temporarias, es la siguiente:

		<b>30/06/2023</b>		<b>31/12/2022</b>	
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Inversiones temporarias</b>					
Cajas de Ahorro MN	(1)		13,278,507		9,567,074
- La Promotora EFV MN		1,640,850		1,604,241	
- Coop. San Martín de Porres Ltda. MN		5,015,475		4,915,781	
- Banco Fortaleza S.A		6,622,182		3,047,052	
Cajas de Ahorro ME	(1)		7,058,859		8,661,791
- La Promotora EFV ME		1,379,257		3,058,683	
- Coop. San Martín de Porres Ltda. ME		5,679,602		5,603,108	
Participación en Fondos de Inversión MN	(2)		30,760		30,408
- Bisa a Medida		2,138		2,111	
- Crecer Fondo Mutuo Mercantil		5,182		5,122	
- Fortaleza Interes +		1,418		1,401	
- Dinero Unión		11,420		11,348	
- Credifondo Bolivianos		1,800		1,771	
- Credifondo + Rendimiento		6,463		6,351	
- BNB Oportuno Fondo de Inversión		2,339		2,304	
Participación en Fondos de Inversión ME	(2)		2,880,135		2,863,728
- Bisa Premier FIA		8,788		8,746	
- Prossimo FIA Mercantil		351,743		350,783	
- Fortaleza Liquidez Fondo Mutuo		4,025		4,004	
- Fortaleza Produce Ganancia		8,568		8,529	
- Mutuo Unión		6,387		6,338	
- Mercantil Fondo Mutuo		834		833	
- Fortaleza Porvenir		4,374		4,353	
- Credifondo Renta Fija		377,073		373,837	
- Credifondo Corto Plazo		720,091		714,356	
- BNB Efectivo FIA		1,398,252		1,391,949	
Cuotas de participación Fondos RAL M/N			6,249,162		6,716,937
Cuotas de participación Fondos RAL M/E			5,048,578		5,494,956
			<b>34,546,001</b>		<b>33,334,894</b>

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- (1) La tasa de rendimiento de la Caja de Ahorros en La Promotora EFV es de 2.50% en ME y de 4.50 % en MN al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 mientras que en la Cooperativa San Martín de Porres en Bolivianos se mantienen en 4.00% y en Dólares Americanos alcanzan 2.70% en los mismos cortes. Por otra parte, los rendimientos en Banco Fortaleza se incrementaron de 2.5% a 4.5%.
- (2) Los saldos en Fondos de Inversión en Bolivianos se incrementaron entre el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 en importe de Bs352 (1.16%), mientras que en Dólares Americanos aumentaron en Bs16.406 (0.57%). El rendimiento en Bolivianos fue menor de 2.87% a 2.20% y pasaron de 0.57% a 1.08% en Dólares Americanos entre ambos cortes.

11. La composición del grupo de inversiones permanentes es la siguiente:

		<u>30/06/2023</u>		<u>31/12/2022</u>	
		Bs	Bs	Bs	Bs
<b>Inversiones permanentes</b>					
Participación en otras entidades de servicio no financieras	(1)		213,346		213,346
- Certificados de Aportación COMTECO ME		154,350		154,350	
- Certificados de Aportación COTAS ME		17,150		17,150	
- Certificados de Aportación COTEL ME		<u>41,846</u>		<u>41,846</u>	
Inversiones de disponibilidad restringida	(2)		43,189,642		43,189,642
- Cuotas de particip.Fdo.p/Cred.Prod.y Vis. (CPVIS)		1,021,644		1,021,644	
- Cuotas de particip.Fdo.CPVIS en garantía p/préstamos de liquidez del BCB		24,000,000		24,000,000	
- Cuotas de particip.Fondo CAPROSEN en garantía p/préstamos de liquidez del BCB		7,900,000		7,900,000	
- Cuotas de particip.Fondo FIUSEER		5,366		71,549	
- Cuotas de particip.Fondo CPRO		162,632		96,449	
- Cuotas de particip.Fondo CPRO en garantía p/préstamos de liquidez del BCB		<u>10,100,000</u>		<u>10,100,000</u>	
Prod. Devengados P/Cob. Inver. Ent. Fin.					
Previsión inversión en otras entidades de servicio no financieras	(1)		<u>-152,752</u>		<u>-152,752</u>
			<u><b>43,250,236</b></u>		<u><b>43,250,236</b></u>

- (1) Los Certificados de Aportación no generan rendimiento. Asimismo, se registra la previsión por desvalorización de todos los Certificados de Aportación.
- (2) Se traspasó al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II y III) constituidos el 2 de mayo de 2018 y 9 de abril 2019 según normativa vigente un total de USD 1,440,046 y USD 2,207,424, respectivamente, de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) a Inversiones Permanentes. Esta reclasificación, en el mismo orden, que surge por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD tiene una vigencia hasta el 29 de diciembre de 2023, fecha en la que el Banco Central de Bolivia devolverá la participación del BCO en ambos Fondos, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°120/2022 de 13 de diciembre de 2022.



**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El 24 de agosto de 2018 se recibió un préstamo del BCB en moneda nacional, garantizado en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS) por USD 1,311,953.35 equivalente a Bs9,000,000.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Directorio N°076/2022 (Texto Ordenado) de 26 de agosto de 2022, se recibió otro préstamo del BCB en moneda nacional, garantizado en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS III) por USD 2,186,589 equivalente a Bs15,000,000.

El 7 de julio de 2020, se traspasó al Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN) un total de USD 910,429 y Bs1,726,006, de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) a Inversiones Permanentes. Estas reclasificaciones contables que surgen por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD y Bs establecidas en junio de 2020, tienen una vigencia hasta el 28 de diciembre de 2023, fecha en la que el Banco Central de Bolivia devolverá la participación del BCO en este Fondo, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°060/2020 de 29 de junio de 2020 y posteriores modificaciones.

El 9 de julio de 2020 se recibió un préstamo del BCB por Bs7,900,000 garantizado en su totalidad en Dólares Americanos y Bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN).

El 13 de agosto de 2021 el Banco Central de Bolivia estableció modificaciones al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N°094/2021, incorporando la creación del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER). El mencionado Fondo se constituyó al 23 de agosto de 2021 con la porción de recursos del Fondo CAPROSEN que no estén garantizando préstamos de liquidez, otorgando a las EIFs la posibilidad de financiar operaciones relacionadas al objeto principal de su creación. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, este Fondo alcanza a USD 782, equivalente a Bs5,366 y USD 10,430, equivalente a Bs71,549, respectivamente.

Se realizaron traspasos al Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO) que sumados llegan a un total de USD 1,041,174 equivalente a Bs7,142,451 y Bs3,120,180 provenientes de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) y Fondo FIUSEER. Estas reclasificaciones contables que surgen principalmente por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD y Bs establecidas a lo largo de 2022 tienen una vigencia hasta el 31 de marzo de 2025, fecha en la que el Banco Central de Bolivia devolverá la participación del BCO en este Fondo, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°107/2022 de 15 de noviembre de 2022.

El 18 de febrero de 2022 se recibió un préstamo del BCB por Bs3,300,000 y el 27 de diciembre del mismo año un préstamo adicional de Bs 6,800,000 garantizados en su totalidad en Dólares Americanos y Bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO).

La Entidad no tiene participación accionaria en entidades financieras y afines.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**d) Otras cuentas por cobrar**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>30/06/2023</u>		<u>31/12/2022</u>	
	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>Otras cuentas por cobrar</b>				
Anticipo por compra de bienes y servicios (1)		96,150		181,210
Alquileres pagados por anticipado (2)		23,000		23,000
Seguros pagados por anticipado		399,673		176,670
Otros pagos anticipados		23,325		6,480
- Mantenimiento cuenta emisor EDV	19,845		6,480	
- Tasa de Regulación N° 9 - ASFI/DVS	3,480		-	
Comisiones por cobrar		297,804		281,810
Primas de seguro por cobrar		1,472,773		1,669,547
Certificados Tributarios		-		8,495
(Intereses Certificados Tributarios)		-		-170
Gastos por recuperar (3)		167,019		209,883
Importes entregados en garantía (4)		342,608		372,528
- Alquiler inmueble Sucursal Santa Cruz	28,400		28,400	
- Alquiler inmueble Agencia.DVLG - SC	-		13,920	
- Alquiler inmueble Agencia Villa Copacabana - LP	-		16,000	
- Alquiler inmueble Agencia El Alto - LP	135,000		135,000	
- Alquiler inmueble Agencia Rio Seco - LP	67,200		67,200	
- Alquiler inmueble Oficina Abasto - SC	20,580		20,580	
- Alquiler inmueble Sucursal La Paz-Calacoto-LP	50,078		50,078	
- Alquiler parqueo vehiculo Sucursal La Paz	350		350	
- Alquiler inmueble depósito Av.Petrolera-CB	6,000		6,000	
- Alquiler inmueble Agencia Uyustus II-LP	35,000		35,000	
Comisiones por pago bonos sociales		20,554		20,554
Otras partidas pendientes de cobro		489,865		493,062
- Pagos MORE pendientes de reposición	11,801		22,441	
- Pagos Moneygram pendientes de reposición	7,746		39,665	
- Pagos Tarjetas de Crédito Clientes pend.de reposición	16,767		13,949	
- Transacciones ACH pendientes	442,948		417,007	
- Cruce de fondos ATC	8,717		-	
- Multas ASFI pendientes de aplicación	509		-	
- Pago AFP Futuro pendiente de aplicación	1,377		-	
		<u>3,332,771</u>		<u>3,443,069</u>

- (1) Corresponde principalmente a pagos realizados a las Calificadoras de Riesgo, renovación anual de licencias antivirus, soporte técnico a los sistemas y cuota anual de mantenimiento SRGNC del BDP.
- (2) Corresponde a pagos anticipados por el alquiler de inmuebles para el funcionamiento de las Agencias y Sucursales de la Entidad.
- (3) Corresponde a los gastos judiciales realizados por cuenta de los deudores en ejecución y/o castigo.
- (4) Corresponde a los depósitos por los alquileres de los bienes inmuebles donde operan nuestras Agencias.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**e) Bienes realizables**

La composición del grupo, es la siguiente:

	30/06/2023	31/12/2022
	Bs	Bs
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos</b>		
Bienes muebles excedidos del plazo de tenencia	30,930	30,930
Bienes muebles incorporados a partir del 01/01/03	1	-
Bienes inmuebles excedidos del plazo de tenencia	5,814,146	7,755,609
Bienes inmuebles incorporados a partir del 01/01/03	1,403,802	892,362
(Previsión por Desvalorización)	-5,945,588	-6,114,287
	<b>1,303,291</b>	<b>2,564,614</b>

**f) Bienes de uso**

La composición del grupo, es la siguiente:

**Al 30 de junio de 2023:**

Detalle	Valor de Costo	Depreciación	Valor Neto	Tasa de
	Bs	Acumulada Bs	Bs	Depreciación Anual %
Terrenos	3,875,840		3,875,840	0.00%
Edificios	9,451,088	-3,001,530	6,449,558	2.50%
Muebles y Enseres	4,013,513	-3,537,072	476,441	10.00%
Equipo e instalaciones	3,849,608	-3,406,159	443,449	12.50%
Equipo de Computación	9,078,879	-8,507,469	571,410	25.00%
Vehículos	1,165,803	-1,131,851	33,952	20.00%
Obras de arte	16,499	-	16,499	0.00%
	<b>31,451,230</b>	<b>-19,584,081</b>	<b>11,867,149</b>	

La depreciación cargada al resultado al 30 de junio de 2023 es de Bs550,266.

**Al 31 de diciembre de 2022:**

Detalle	Valor de Costo	Depreciación	Valor Neto	Tasa de
	Bs	Acumulada Bs	Bs	Depreciación Anual %
Terrenos	3,875,840		3,875,840	0.00%
Edificios	9,451,088	-2,859,627	6,591,461	2.50%
Muebles y Enseres	4,013,513	-3,437,896	575,617	10.00%
Equipo e instalaciones	3,837,893	-3,327,554	510,339	12.50%
Equipo de Computación	9,063,271	-8,305,980	757,291	25.00%
Vehículos	1,165,803	-1,102,758	63,045	20.00%
Obras de arte	16,499	-	16,499	0.00%
	<b>31,423,907</b>	<b>-19,033,815</b>	<b>12,390,092</b>	

La depreciación cargada al resultado al 31 de diciembre de 2022 es de Bs1,371,698.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**g) Otros activos**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Papelería, útiles y material de escritorio	495,103	512,393
Valor costo mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	547,522	547,522
Amortización acumulada mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	-140,287	-66,397
Valor compra programas y aplicaciones informáticas	470,014	560,005
Amortización acumulada programa y aplicaciones informáticas	-175,020	-225,694
	<u><b>1,197,332</b></u>	<u><b>1,327,829</b></u>

La amortización por cargos diferidos cargada al resultado al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de Bs356,033 y Bs579,898, respectivamente.

**h) Fideicomisos constituidos**

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos.

**i) Obligaciones con el público**

La evolución de los depósitos del público en las tres últimas gestiones es la siguiente:

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Obligaciones con el público a la vista</b>			
Depósitos en cuenta corriente	11,653,964	9,103,726	9,588,308
Cuentas corrientes inactivas	73,060	73,159	256,445
Acreedores por documentos de cobro inmediato	-	6,818	-
<b>Obligaciones con el público por cajas de ahorro</b>			
Depósitos en cajas de ahorro	154,390,389	181,054,493	187,902,369
Depósitos en cajas de ahorro clausuradas	484,369	522,391	632,655
<b>Obligaciones con el público a plazo</b>			
Depósitos a plazo fijo	-	-	143,094
<b>Obligaciones con el público restringidas</b>			
Retenciones judiciales	2,524,232	3,385,514	2,959,556
Cuentas corrientes clausuradas	971	1,023	2,727
Depósitos en cajas de ahorro afectados en garantía	11,831,042	12,936,087	10,977,590
Otros depósitos en garantía	218,708	374,132	155,171
Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta restringidos	12,069,409	10,569,285	10,110,047
<b>Obligaciones con el público a plazo c/anot.en cuenta</b>			
Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta	152,876,689	152,101,924	147,116,207
<b>Cargos devengados p/obligaciones con el público</b>			
Cargos devengados p/pagar obligaciones c/público	3,648,343	3,937,729	9,089,313
	<u><b>349,771,176</b></u>	<u><b>374,066,281</b></u>	<u><b>378,933,482</b></u>

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 y 2021, las tasas de interés promedio ponderadas de: depósitos a plazo fijo, cuentas de ahorro y cuentas corrientes, presentaron la siguiente evolución:

	<b>30/06/2023</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Depósitos a plazo (MN)	4.69%	4.71%	4.42%
Depósitos a plazo (ME)	3.09%	3.13%	3.07%
Total Depósitos a plazo	4.39%	4.46%	4.22%
Cuentas de Ahorro (MN)	3.24%	3.06%	2.99%
Cuentas de ahorro (ME)	1.23%	1.43%	1.12%
Total Cuentas de ahorro	2.73%	2.64%	2.55%
Cuentas corrientes (MN)	0.81%	0.81%	0.71%
Cuentas corrientes (ME)	0.01%	0.01%	0.01%
Total Cuentas corrientes	0.77%	0.75%	0.65%

**j) Obligaciones con instituciones fiscales**

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco no cuenta con obligaciones con instituciones fiscales.

**k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento**

La composición del grupo, es la siguiente:

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Obligaciones con bancos y entidades financieras del país a la vista</b>		
Depósitos cuenta corriente entidades financieras no sujetas a encaje		
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Inca Huasi Ltda.	694,022	2,180,527
<b>Obligaciones con el Banco Central de Bolivia a plazo</b>		
Obligaciones con el Banco Central de Bolivia a mediano plazo	(1) 42,000,000	42,000,000
<b>Obligaciones c/ent.fin.que realizan act.de segundo piso a plazo</b>		
Obligaciones con ent. financieras de segundo piso mediano plazo	(2) 8,000,000	8,000,000
Obligaciones con ent. financieras de segundo piso a largo plazo	(3) 7,485,227	7,485,227
<b>Obligaciones c/bancos y otras entidades finan.del país a plazo</b>		
Obligaciones con entidades financieras del país		
- Banco Unión SA	(4) 2,700,000	5,150,000
Depósitos cajas de ahorro entidades financieras no sujetas de encaje		
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Quillacollo Ltda.	-	761
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Inca Huasi Ltda.MN	1,420,769	1,397,329
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Cacef Ltda.	25,279	25,428
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Joaquín Ltda.	10,191	525,516
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Loyola	56,785	3,036,826
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Inca Huasi Ltda.ME	1,557,506	1,342,479
Depósitos a plazo fijo de entid. finan. c/anot.cta.no sujetas encaje	(5)	
- Banco Fassil S.A.	153,400,000	157,150,000
- La Promotora EFV - CP	2,500,000	4,990,000
Depósitos a plazo fijo entidades financieras c/anot.cta.sujetas encaje		
- Banco de Desarrollo Productivo	23,400,000	36,150,000
Otros financiamientos internos a plazo	(6)	
- FDP - Banco de Desarrollo Productivo largo plazo	4,149,430	4,610,478
<b>Cgos.dev.p/pagar oblig.c/bcos.y ent.de fianciamento</b>		
Cargos dev. p/pagar oblig.c/ent.finan.realizan activ.2do. Piso a plazo	1,475,070	1,242,326
Cargos dev.p/pagar ot. entidades financieras del país a plazo	(5) 44,782,114	51,538,063
Cargos devengados por pagar otros financiamientos internos a plazo	43,166	47,962
	<b><u>293,699,559</u></b>	<b><u>326,872,922</u></b>

- (1) En las condiciones establecidas por el Banco Central de Bolivia en su Resolución de Directorio N°076/2022 (Texto Ordenado) de 26 de agosto de 2022, se solicitaron a dicha entidad, tres préstamos de liquidez en moneda nacional, garantizados en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación de los Fondos para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II y III) y Fondo para Créditos para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN en Dólares Americanos y Bolivianos).

A su vez, el 18 de febrero de 2022 se recibió un préstamo del BCB por Bs3,300,000 y el 27 de diciembre del mismo año un préstamo adicional de Bs6,800,000 garantizados en su totalidad en Dólares Americanos y Bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO).

- (2) Corresponde recursos obtenidos en calidad de Institución Crediticia Intermediaria de ventanillas del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. a un plazo de 60 meses con amortizaciones semestrales entre capital e intereses en periodo de prórroga. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la tasa variable es 4.20%.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- (3) Corresponde a recursos obtenidos en calidad de Institución Crediticia Intermediaria de ventanillas del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. a un plazo 96 meses con amortizaciones semestrales entre capital e intereses en periodo de prórroga. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el promedio ponderado de la tasa es de 4.84%.
- (4) A la fecha de corte se mantienen dos operaciones crediticias vigentes con Banco Unión S.A. a un plazo promedio de 80 meses con amortizaciones trimestrales entre capital e intereses. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el promedio ponderado de la tasa es 4.37%, en ambos cortes.
- (5) Corresponde a depósitos a plazo fijo que en su mayoría fueron adquiridos en mercado secundario por parte de Entidades de Intermediación Financiera.
- (6) Corresponde a recursos obtenidos del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, en las condiciones establecidas en las Resoluciones Ministeriales N°159 y N°160 respectivamente, ambas de fecha 21 de abril de 2020. La contratación de estos préstamos se realizó con el Banco de Desarrollo Productivo SAM y se recibieron en el mes de septiembre 2020.

**I) Otras cuentas por pagar**

La composición del grupo, es la siguiente:

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	30/06/2023		31/12/2022	
	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>Otras cuentas por pagar</b>				
Por Intermediación financiera		9,587		105,573
- Obligaciones con establecimientos acreedores por tarjetas	-		103,669	
- Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	9,587		1,904	
Diversas		2.689,261		4,186,972
- Cheques de gerencia	148,910		1,302,871	
- Acreedores fiscales p/retenciones a terceros	77,783		103,254	
- Acreedores fiscales p/impuestos a cargo de la entidad (1)	224,292		215,782	
- Acreedores p/cargas sociales retenidas a terceros	163,651		175,940	
- Acreedores p/cargas sociales a cargo de la entidad	223,787		241,643	
- Comisiones por pagar ATC	10,584		4,613	
- Acreedores por compras de bienes y servicios	3,550		3,910	
- Acreedores varios (Aportes de accionistas, seguro de desgravámen, honorarios de abogado y depósitos pendientes) (2)	1,836,704		2,138,959	
Provisiones		6,630,690		5,434,514
- Provisiones para primas	646,672		-	
- Provisiones para aguinaldo	646,672		-	
- Provisiones para indemnizaciones	4,526,588		4,453,492	
- Provisión para publicaciones en prensa	-		4,300	
- Provisión para publicidad	5,970		11,940	
- Provisión para IRPB inmuebles BCO	85,690		175,580	
- Provisión para auditoría externa	54,780		119,000	
- Provisión para servicios básicos	89,773		102,156	
- Provisión para licencias de funcionamiento y publicidad	78,352		92,350	
- Provisión para acuotación trimestral FPA (exFRF) (3)	458,379		458,806	
- Provisión para comisiones ACCL	7,814		8,010	
- Provisión para alquiler Agencias	30,000		-	
- Provisión para soporte gestión de filas	-		8,880	
Partidas pendientes de imputación (4)		828,347		1,123,469
- Fallas de Cajas	13,747		8,521	
- Cobro servicios pendientes de pago a entidades	748,526		464,122	
- Transacciones ACH/Banca por internet pendientes de consolidación	-		624,126	
- Depósitos pendientes de consolidación	66,074		26,700	
		<b>10,157,885</b>		<b>10,850,528</b>

- (1) Corresponde al IT y DF-IVA del Banco del último mes de la gestión.
- (2) Corresponde principalmente al seguro de desgravamen sobre los créditos de los clientes del Banco, aportes de accionistas pendientes de capitalización y honorarios pendientes de pago de abogados externos.
- (3) Corresponde a la provisión para el pago de la acuotación del último trimestre de cada ejercicio al Fondo de Protección al Ahorrista.
- (4) Corresponde principalmente a fallas de caja, pagos por servicio de cobranza de servicios básicos, transacciones pendientes de consolidación por ACH, banca por internet y depósitos de clientes.



**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**m) Provisiones**

La composición del grupo, es la siguiente:

		<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Previsión específica para activo contingente	(1)	194,610	198,973
Previsión genérica voluntaria cíclica	(2)	1,777,157	2,037,001
Previsión genérica cíclica	(3)	<u>1,777,157</u>	<u>2,037,001</u>
		<b><u>3,748,924</u></b>	<b><u>4,272,975</u></b>

- (1) Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.
- (2) En atención a la "No objeción" de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para que la previsión cíclica pueda computar como parte del Capital Regulatorio hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total, con carta ASFI/DSR II/R-28469/2021 de 12 de febrero de 2021, la Entidad realizó el registro respectivo en la cuenta 253.03 Previsión Genérica Voluntaria Cíclica.
- (3) La previsión genérica cíclica, decreció entre junio de 2023 y diciembre de 2022. Este comportamiento viene explicado por dos factores a) la disminución de la cartera (directa y contingente) y b) por la reclasificación del 50% de la previsión cíclica requerida total a la cuenta de previsión genérica voluntaria cíclica conforme a la "No Objeción" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

**n) Valores en circulación**

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco no cuenta con valores en circulación.

**o) Obligaciones Subordinadas**

El 21 de enero de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la Resolución ASFI/N° 044/2016 autorizando e inscribiendo la emisión de la Serie Única de 400 bonos subordinados Banco Pyme de la Comunidad con un valor nominal de USD 10,000 cada bono, haciendo un total de USD 4,000,000 con un plazo de 2520 días calendario, tasa de interés del 6% pagaderos cada 180 días calendario y amortización de capital a partir del tercer cupón. Dichos bonos fueron colocados en su totalidad el 27 de enero de 2016 sobre la par del valor nominal. A la fecha de corte, se procedió con la cancelación de los cupones según cronograma de pagos, así como su correspondiente reemplazo en cuentas patrimoniales.

El número de registro como Emisor en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) es SPVS-IV-EM-FCO-027/2000 y el número de registro de la emisión de los bonos subordinados Banco Pyme de la Comunidad en el RMV de la ASFI es ASFI/DSVSC-ED-FCO-002/2016 y la Agencia de Bolsa encargada de la preparación del prospecto de emisión, diseño, estructuración y colocación de la emisión fue BISA Agencia de Bolsa.

El Banco realizó en el mes de septiembre de 2022 la redención anticipada total de Bonos Subordinados que correspondía al 12vo. y último cupón a capital cumpliendo con todas las

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

disposiciones del Prospecto de Emisión y normativa vigente, operación que fue acompañada de nuevos aportes accionarios para el reemplazo correspondiente el momento de la amortización.

La emisión, estuvo sujeta al cumplimiento de los compromisos financieros y demás condiciones establecidas en el Prospecto de Emisión hasta la redención total la cual culminó el 7 de septiembre de 2022. Se detalla a continuación el último reporte de los precitados compromisos financieros, los cuales fueron revisados y difundidos en forma trimestral:

<b>Indicadores Financieros*</b>	<b>Compromiso</b>	<b>junio-2022</b>
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP >= 11%	11.25%
Índice de Liquidez (IL)	IL >= 50%	72.10%
Índice de Cobertura (IC)	IC >= 100%	100.02%

\*Corresponde al dato final del trimestre, de acuerdo a lo establecido en el punto 2.4.25.4 del Prospecto de Emisión.

**p) Obligaciones con empresas públicas**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<b>30/06/2023</b>		<b>31/12/2022</b>	
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Obligaciones c/empresas públicas por cuentas de ahorro		66,760		64,450
- Gestora Pública de Seguro Social a Largo Plazo	<u>66,760</u>		<u>64,450</u>	
Obligaciones c/empresas públicas a plazo		44,000,000		48,000,000
- Gestora Pública de Seguro Social a Largo Plazo	<u>44,000,000</u>		<u>48,000,000</u>	
Cargos devengados por pagar obligac.emp.c/part.estatal		<u>6,160,327</u>		<u>6,140,752</u>
		<u><b>50,227,087</b></u>		<u><b>54,205,202</b></u>

**q) Ingresos y gastos financieros**

La composición del grupo, es la siguiente:

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
	Bs	Bs
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
<b>Productos por disponibilidades</b>		
Intereses disponibilidades	127,335	126,978
<b>Productos por inversiones temporarias</b>		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del pais	326,913	320,341
Rendimiento inversiones en otras entidades no financieras	16,757	31,933
Rendimiento inversiones de disponibilidad restringida	258,797	20,350
<b>Productos por cartera vigente</b>		
Int.préstamos a plazo fijo	188,734	228,245
Int.préstamos amortizables	14,377,422	16,192,291
Int.deudores por tarjetas de crédito	203,597	239,804
Int.préstamos hipotecarios de vivienda en 1er.grado	1,780,188	1,987,751
Int.préstamos con recursos de ent.financieras de 2do.piso	915,655	712,569
Int.préstamos con recursos de otros financiamientos internos	124,352	131,183
Int.préstamos vivienda sin garantía hipotecaria	72,832	69,121
Int.préstamos vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados	7,180	9,295
Int.préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprog.	-	13,923
Int.préstamos plazo fijo reprogramados o reestructurados	73,634	43,554
Int.préstamos amortizables reprogramados o reestructurados	9,637,875	9,810,527
Int.préstamos hipotecarios de vivienda 1er.grado reprog.o reest.	1,100,013	1,261,439
<b>Productos por cartera vencida</b>		
Int.cartera vencida	202,071	221,347
Int.cartera vencida reprogramada o reestructurada	423,167	340,524
Int.penales cartera vencida	3,376	3,293
<b>Productos por cartera en ejecución</b>		
Int.cartera en ejecución	1,485,740	258,563
Int.cartera en ejecución reprogramada o reestructurada	388,181	89,997
Int.penales cart. ejecución	159	1,728
<b>Comisiones de cartera y contingente</b>		
Comisiones por garantías otorgadas	864,112	705,395
Ganancias por compra de cartera	47,455	2,367
	<b><u>32,625,545</u></b>	<b><u>32,822,518</u></b>

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	30/06/2023	30/06/2022
	Bs	Bs
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
<b>Cargos por obligaciones con el publico</b>		
Int.obligaciones con el público por cuentas corrientes	53,409	38,159
Int.obligaciones con el público por cuentas de ahorro	2,769,491	2,864,435
Int.obligaciones con el público por depósitos a plazo fijo (1)	3,709,886	3,678,117
Int.obligaciones con el público restringidas	178,891	10,489
<b>Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento</b>		
Int.obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista	13,646	21,925
Int.obligaciones con el BCB a plazo	810,170	592,885
Int.obligaciones con entidades financieras de 2do piso a plazo	232,744	232,909
Int.obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo	4,193,610	4,987,438
Int.otros financiamientos internos a plazo	76,335	89,344
<b>Cargos por obligaciones subordinadas</b>		
Int.obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos	-	133,256
<b>Cargos por obligaciones c/emp.c/particip.estatal</b>		
Int.obligaciones c/empresas c/particip.estatal p/ Cajas de Ahorro	160	132
Int.obligaciones c/empresas c/particip.estatal a plazo	798,725	953,854
	<b>12,837,067</b>	<b>13,602,943</b>

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las tasas de interés activas son las siguientes:

Al 30 de junio de 2023:

BANCA NEGOCIOS CAPITAL DE INVERSIÓN - CAPITAL OPERATIVO (NO PRODUCTIVO)								
ENDEUDAMIENTO TOTAL (DIRECTO + CONTINGENTE) MONTO EN USD O SU EQUIVALENTE EN M/N AL TC OFICIAL DE COMPRA	HIPOTECA DE INMUEBLE		GARANTÍA MIXTA HIPOTECA DE INMUEBLE Y VEHÍCULO/MAQUINARIA		REGISTRO DE VEHÍCULO Ó PRENDA CON REGISTRO		OTRAS GARANTÍAS	
	TASA M/N	TASA M/E	TASA M/N	TASA M/E	TASA M/N	TASA M/E	TASA M/N	TASA M/E
3,000 - 10,000	18.00%	19.00%	18.50%	19.50%	20.00%	21.00%	21.00%	22.00%
10,001 - 30,000	16.00%	17.00%	16.50%	17.50%	17.00%*	18.00%*	19.00%	20.00%
30,001 - 70,000	15.00%	16.00%	16.25%	16.75%	16.50%*	17.00%*		
70,001 - 150,000	14.00%	15.00%	15.50%	16.50%				
150,001 - 250,000	13.50%	14.50%	14.50%	15.50%				
Mayor a 250,000	12.50%	13.50%	13.50%	14.50%				

NOTA.- Tasas con plazos hasta 12 meses se podrán pactar con tasa fija durante todo el periodo del crédito, plazos mayores deben aplicar tasa variable (Moneda Nacional: Tasa aprobada - 1% + TRE y Moneda Extranjera: Tasa aprobada + TRE) a partir del mes 13.

\* Plazo y monto máximo de acuerdo con el reglamento de crédito vigente.

Tasas de Interés Activas	30 de junio de 2023			
	Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Vivienda	10.99%	14.99% + TRE	11.99%	13.99%
Consumo	15.25%	15.50% + TRE	13.50%	13.99% + TRE

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2022:

BANCA NEGOCIOS CAPITAL DE INVERSIÓN - CAPITAL OPERATIVO (NO PRODUCTIVO)								
ENDEUDAMIENTO TOTAL (DIRECTO + CONTINGENTE) MONTO EN USD O SU EQUIVALENTE EN M/N AL TC OFICIAL DE COMPRA	HIPOTECA DE INMUEBLE		GARANTÍA MIXTA HIPOTECA DE INMUEBLE Y VEHÍCULO/MAQUINARIA		REGISTRO DE VEHÍCULO Ó PRENDA CON REGISTRO		OTRAS GARANTÍAS	
	TASA M/N	TASA M/E	TASA M/N	TASA M/E	TASA M/N	TASA M/E	TASA M/N	TASA M/E
3,000 - 10,000	18.00%	19.00%	18.50%	19.50%	20.00%	21.00%	21.00%	22.00%
10,001 - 30,000	16.00%	17.00%	16.50%	17.50%	17.00%*	18.00%*	19.00%	20.00%
30,001 - 70,000	15.00%	16.00%	16.25%	16.75%	16.50%*	17.00%*		
70,001 - 150,000	14.00%	15.00%	15.50%	16.50%				
150,001 - 250,000	13.50%	14.50%	14.50%	15.50%				
Mayor a 250,000	12.50%	13.50%	13.50%	14.50%				

NOTA.- Tasas con plazos hasta 12 meses se podrán pactar con tasa fija durante todo el periodo del crédito, plazos mayores deben aplicar tasa variable (Moneda Nacional: Tasa aprobada - 1% + TRE y Moneda Extranjera: Tasa aprobada + TRE) a partir del mes 13.

\* Plazo y monto máximo de acuerdo con el reglamento de crédito vigente.

Tasas de Interés Activas	31 de diciembre de 2022			
	Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Vivienda	10.99%	14.99% + TRE	11.99%	13.99%
Consumo	15.25%	15.50% + TRE	13.50%	13.99% + TRE

Las tasas de interés activas al sector productivo y a vivienda de interés social son las siguientes:

Tasas Activas Productivas y/o Social	30 de junio de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Moneda Nacional o Extranjera		Moneda Nacional	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Mediana Empresa, Gran Empresa		6.00%		6.00%
Pequeña Empresa		7.00%		7.00%
Micro Empresa		11.50%		11.50%
Vivienda	5.50%	6.50%	5.50%	6.50%

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las tasas de interés pasivas presentaron la siguiente composición:

Tasas de Interés Pasivas	30 de junio de 2023				31 de diciembre de 2022			
	Moneda Nacional		Moneda Extranjera		Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Cuentas de Ahorro	0.40%	5.00%	0.10%	3.00%	0.40%	5.00%	0.10%	2.00%
Cuentas Corrientes	0.10%	2.00%		0.01%	0.10%	2.00%		0.01%
Depósitos a Plazo Fijo	0.10%	4.20%	0.05%	3.00%	0.10%	4.70%	0.05%	3.00%

Las tasas de interés pasivas reguladas:

Tasas Pasivas Reguladas	30 de junio de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Moneda Nacional o Extranjera		Moneda Nacional	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Cuentas de Ahorro		2.00%		2.00%
Cuentas Corrientes		No Aplica		No Aplica
Depósitos a Plazo Fijo	0.18%	4.10%	0.18%	4.10%

**r) Recuperación de activos financieros**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Recuperaciones de capital	232,224	270,008
Recuperaciones de intereses	154,242	16,873
Recuperaciones de otros conceptos	11,149	-
Disminución de previsión específica p/incobrabilidad cartera	8,707,142	8,240,652
Disminución previsión genérica p/incob. cartera	-	2,058,000
Disminución de previsión específica p/activos contingentes	961,061	603,470
Disminución de previsión genérica cíclica	863,539	526,872
	<u><b>10,929,357</b></u>	<u><b>11,715,875</b></u>

**s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Cargos por previsión específica por incobrabilidad cartera	11,338,842	13,568,294
Cargos por previsión genérica por incobrabilidad cartera por otros riesgos	-	1,269,100
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	136,276	137,709
Cargos por previsión para activos contingentes	422,622	538,996
Cargos por previsión genérica cíclica	343,851	290,053
Castigo de productos por cartera	3,604,975	1,678,972
	<u><b>15,846,566</b></u>	<u><b>17,483,124</b></u>

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**t) Otros ingresos y gastos operativos**

La composición del grupo, es la siguiente:

	30/06/2023		30/06/2022	
	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>OTROS INGRESOS OPERATIVOS</b>				
<b>Comisiones por servicios</b>				
Comisiones, giros, transf. y órdenes de pago		22,514		22,048
Comisiones cheques certificados		35		-
Comisiones por administración de fideicomiso		3,482		3,448
Comisiones tarjetas de crédito		119,167		122,396
Comisiones cajeros automáticos		10,923		12,551
Comisiones seguros		180,980		236,680
Comisiones varias		391,024		524,793
- Por re-emisión/re-impresión BG	980		305	
- Por cobro servicios básicos-colegios	268,559		267,793	
- Por apertura líneas de crédito-microcrédito	<u>121,485</u>		<u>256,695</u>	
<b>Ganancias p/operaciones de cambio y arbitraje</b>				
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje		458,869		153,967
<b>Ingresos por bienes realizables</b>				
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos		2,945,930		305,320
Disminución de previsión por tenencia		1,698,088		3
<b>Ingresos operativos diversos</b>				
Ingresos por gastos recuperados		18,541		22,601
Ingresos por alquiler de cajas de seguridad		21,726		11,517
Ingresos servicios varios (Certificaciones, legalizaciones, fotocopias, full service, otros)		28,396		30,650
Ingresos por generación de CF-IVA		<u>32,019</u>		<u>44,919</u>
		<u><b>5,931,694</b></u>		<u><b>1,490,893</b></u>

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	30/06/2023		30/06/2022	
	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>OTROS GASTOS OPERATIVOS</b>				
<b>Comisiones por servicios</b>				
Comisiones p/giros y transferencias y órdenes pago		21,785		20,025
Comisiones p/cámara compensación		49,867		83,784
Comisiones diversas		336,878		217,026
- Comisiones ATC	63,271		45,257	
- Comisiones EDV	49,926		44,520	
- Comisiones DVS-BBV-BCB	188,747		105,320	
- Comisiones p/emisiones Boletas Garantía	18,971		19,528	
- Comisiones Agencia de Bolsa	-		1,818	
- Comisiones p/extracto/mant.cta. tarjeta de crédito BUN	734		583	
- Comisiones p/venta inmuebles adjudicados	15,229		-	
<b>Costo de bienes realizables</b>				
Costo de venta bienes recibidos en recuperación créd.		2,090,673		3
Costo de mantenimiento de bienes adjudicados		66,238		533,842
Constitución de provisión por tenencia de bienes		1,529,389		1,828,675
<b>Gastos operativos diversos</b>				
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje (1)		350,928		90,683
Otros gastos operativos diversos		342,537		296,640
- Registros, legalizaciones y certificaciones Fundempresa-Trámites recuperación cartera	84,247		79,460	
- Transporte remesas/valores	63,510		55,316	
- Registros, legalizaciones, certificaciones, trámites y otros de créditos con bienes adjudicados	194,780		161,864	
		<b>4,788,295</b>		<b>3,070,677</b>

(1) El monto corresponde a operaciones de cambio en monedas extranjeras (USD), con posición de cambios que se mantuvo corta.

**u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores**

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no se registraron ingresos ni gastos extraordinarios.

La composición del grupo de ingresos y gastos de gestiones anteriores al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:



**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>INGRESOS GESTIONES ANTERIORES</b>		
Intereses cuentas corrientes bancos	24,411	59,996
Intereses CEDEIMs	170	
Reversión provisión exceso servicios básicos	12,004	-
Cobertura CSBP maternidad-enfermedad común empleados	12,625	27,107
Comisiones cobranza de servicios	26,165	26,465
CF-Proporcional	7,861	10,430
Comisión prima de protección/multiriesgo tarjetas de crédito	6,622	3,830
Comisión prima de protección tarjetas de débito	1,917	1,573
Comisiones cobranza seguro desgravámen/multiriesgo créditos	117,966	-
Devolución prima Todo Riesgo	1,070	
Reversión provisión exceso aportes Fondo Protección al Ahorrista	386	-
Comisiones cobranza seguro desgravámen hipotecario inmueb.y vehic.	-	49,671
Comisiones cobranza seguros masivos	-	2,292
Comisiones pagos bonos sociales	-	5,672
Reversión provisión exceso IPBI	-	1,647
Regularización intereses diferidos créditos cancelados	-	700
Reversión provisión exceso publicación EEFF y memoria anual	5,383	2,353
Reversión provisión exceso licencias y patentes	-	14,446
Reversión provisión soporte gestión de filas	8,880	-
	<b>225,460</b>	<b>206,182</b>

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>GASTOS GESTIONES ANTERIORES</b>		
Inscripción DPFs ASFI/DVS como emisor	359	295
Inscripción BBV DPFs como emisor	315	260
Servicio transporte de valores (BRINKS BOLIVIA SA/ETV SA)	5,193	4,231
Saldo provisión servicios básicos	-	26
Servicios publicidad	-	11,988
Alquiler fotocopiadoras	-	8,533
Seguro, mantenimiento y extracto tarjeta de crédito Banco Unión S.A.	-	200
Servicio Bankingly	26,124	32,227
Servicio courier	-	203
Servicio seguridad horas extraordinarias	250	-
Pago aporte CSBP pasantes y funcionarios	37,393	6,056
Servicio SWIFT	4,818	5,072
ITF pólizas desgravámen	38	19
Saldo pago IPBI/IPVA inmuebles y vehículos Banco	1,050	5,188
Pago patentes de funcionamiento y letreros Agencias	6,346	11,442
Pago multas ASFI	507	5,140
Intereses BCB P/ fondos CAPROSEN/CPVIS	-	121,718
Regularización intereses diferidos créditos cancelados	-	3,593
IUE giros servicios Bankingly, Swift e Infocred	732	891
Expensas Agencias BCO	-	251
Saldo Aportes Fondo de Protección al Ahorrista	-	147
Saldo Auditoría Externa	-	5,000
Compra botellones de agua p/personal	-	384
Comisiones Bonos sociales	-	2
Comisión transacciones interoficinas BUN	1,361	-
Alquiler software p/herramienta seguridad auditoría - STIC DAM	2,500	-
Comisión servicio asistencia sg.convenio IGSB	1,148	-
Servicio SMS Banca por Internet	7,153	-
	<b>95,287</b>	<b>222,866</b>

**v) Gastos de administración**

La composición grupo, es la siguiente:

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	30/06/2023		30/06/2022	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Gastos de personal (1)		12,741,212		16,073,303
Servicios contratados (2)		2,091,597		2,493,555
Seguros		257,590		293,226
Comunicaciones y traslados		597,179		673,002
Impuestos (IPBI-IT-IVA-IUE-BE-Patentes)		1,391,930		1,430,831
Mantenimiento y reparaciones		222,164		241,511
Depreciación y desvalorización de bienes		550,266		721,077
Amortización de cargos diferidos		356,033		294,070
Otros gastos de administración		3,084,537		3,814,018
- Gastos notariales y judiciales	52,147		238,532	
- Alquileres inmuebles Agencias	1,033,672		1,311,399	
- Energía eléctrica y agua	203,896		247,626	
- Papelería, útiles y materiales de servicio	216,760		216,187	
- Suscripciones y afiliaciones	1,030		888	
- Propaganda y publicidad	94,702		248,909	
- Aportes ASFI	438,313		460,602	
- Aportes otras entidades - ASOFIN	101,586		93,862	
- Multas ASFI	-		6,900	
- Aportes al FPA	930,374		976,675	
- Gastos en comunicaciones y publicaciones de prensa	12,057		12,438	
		<u>21,292,508</u>		<u>26,034,593</u>

- (1) Corresponde principalmente a pagos de sueldos, bonos de antigüedad, aportes por cargas sociales, refrigerios, capacitación, viáticos y otros al personal, así como las provisiones para aguinaldo, prima e indemnizaciones.
- (2) Corresponde principalmente a servicios de seguridad, limpieza, auditoría externa, calificadoras de riesgo, procesamiento de datos y soporte con diferentes proveedores.

**w) Cuentas contingentes**

La composición del grupo, es la siguiente:

	30/06/2023		31/12/2022	
	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>Boletas de Garantía</b>				
- De seriedad de propuesta		-		-
- De cumplimiento de contrato		687,532		336,150
- Otras boletas de garantía		297,775		314,206
* Correcto funcionamiento de maquinaria	87,975		104,406	
* Correcta inversión de anticipo	209,800		209,800	
<b>Garantías a primer requerimiento</b>				
- Garantía a primer requerimiento con amortización única		28,418,129		29,826,486
<b>Líneas de crédito comprometidas</b>				
- Créditos acordados para Tarjetas de Crédito		1,807,319		1,807,407
		<u>31,210,755</u>		<u>32,284,249</u>

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**x) Cuentas de orden**

La composición del grupo, es la siguiente:

	30/06/2023		31/12/2022	
	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>Valores y bienes recibidos</b>				
Otros valores y bienes recibidos en custodia		17		16
<b>Garantías recibidas</b>				
Garantías hipotecarias		1,442,134,618		1,503,778,935
- Inmuebles urbanos	1,391,237,314		1,449,207,837	
- Vehículos	50,897,304		54,571,098	
Otras garantías prendarias		104,454,374		110,370,466
- Maquinaria, equipo e instalaciones	70,724,170		75,006,120	
- Bienes muebles y enseres	527,959		690,616	
- Mercadería en almacén	32,635,122		34,106,607	
- Otras garantías prendarias - valores-alimentos	567,123		567,123	
Depósitos en la entidad financiera		23,783,445		23,509,278
Otras garantías (semoviente-ganado)		2,571,238		2,571,238
Fondo de garantía p/cred.p/sector productivo		382,341		335,773
<b>Cuentas de Registro</b>				
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas		151,873,985		157,657,772
Documentos y valores de la entidad		213,347		213,347
Cuentas incobrables castigadas y condonadas		27,450,507		27,593,008
- Créditos castigados p/insolvencia	24,866,989		25,129,949	
- Cuentas castigadas de Otras cuentas por cobrar	2,583,518		2,463,059	
Productos en suspenso		26,508,343		27,055,153
- Productos en suspenso cartera vigente	104,976		9,563	
- Productos en suspenso cartera vencida	162,605		180,079	
- Productos en suspenso cartera en ejecución	26,240,762		26,865,511	
Créditos castigados olvidados		2,979,510		2,827,737
<b>Cuentas deudoras de los fideicomisos</b>				
Bancos y corresponsales del país		294,588		295,104
Inversiones permanentes		356,340		347,873
Otros gastos operativos		3,482		6,843
Cuentas de orden contingentes		382,341		335,773
		<b>1,783,388,476</b>		<b>1,856,898,316</b>

**y) Patrimonios autónomos**

De acuerdo con los Decretos Supremos N° 2136 del 9 de octubre de 2014 y N° 2614 del 2 de diciembre de 2015 y Resoluciones Ministeriales N° 053 del 6 de febrero de 2015 y N° 634 del 22 de julio de 2016, se destinó el 6% de las utilidades netas de las gestiones 2015 y 2014 para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento a la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 del 21 de agosto de 2013, de servicios financieros, el cual asciende a Bs283,743.

Asimismo, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016 y lo señalado en la Resolución Ministerial N° 55 del 10 de febrero de 2017, se destinó el 6% de las utilidades

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

netas de la gestión 2016 para la constitución del Fondo para Capital Semilla (FOCASE), cuyos recursos son administrados por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N° 3459 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2017, a un Fondo para Capital Semilla, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo N° 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

El 2 enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 3764 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2018 como sigue:

- I. Banco PyME, seis por ciento (6%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración.
- II. Banco Múltiple, tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por cientos (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

El Banco, en cumplimiento al mencionado Decreto Supremo N° 3764, destinó al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo la suma de Bs307,430 que corresponde al 6% de la utilidad neta de la gestión 2018, alcanzando dicho Fondo, al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, un total de Bs591,173.

**CUENTAS DEUDORAS DE PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS PRIVADOS**

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
	Bs	Bs
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Bancos y Corresponsales del País</b>		
- Banco Pyme de la Comunidad S.A.	294,588	295,104
<b>Depósitos a Plazo Fijo</b>		
- Banco Fortaleza S.A.	111,181	111,181
- Coop.Jesús Nazareno	110,000	110,000
- Banco Pyme Ecofuturo S.A.	119,885	115,405
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	15,274	11,287
<b>GASTOS</b>		
- Otros gastos operativos	3,482	6,843
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		
- FOGACP-PCO	382,341	335,773
<b>Total cuentas deudoras</b>	<u><u>1,036,751</u></u>	<u><u>985,593</u></u>

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**CUENTAS ACREEDORAS DE PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS PRIVADOS**

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
	Bs	Bs
<b>PASIVO</b>		
Otras cuentas por pagar	-	-
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Capital</b>		
- Fondo de garantía BCO	591,173	591,173
- Utilidad acumulada	51,804	36,177
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
- Int.Cta.Cte. Banco Pyme de la Comunidad S.A.	2,965	5,992
- Rend. DPF Banco Fortaleza S.A.	2,516	4,880
- Coop. Jesús Nazareno	3,374	6,803
- Banco Pyme Ecofuturo S.A.	2,578	4,795
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		
- FOGACP-PCO	382,341	335,773
<b>Total cuentas acreedoras</b>	<u>1,036,751</u>	<u>985,593</u>

**NOTA 9 PATRIMONIO**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
	Bs	Bs
Capital pagado	71,981,840	104,771,540
Aportes no capitalizados	4,839,366	4,811,726
Reserva legal	4,507,876	4,507,876
Utilidades (Pérdidas) acumuladas	-19,730,538	-35,043,635
Utilidad (Pérdida) de la gestión	-5,147,076	-17,476,603
	<u>56,451,468</u>	<u>61,570,904</u>

La entidad dejó de actualizar el Patrimonio en función de la variación del indicador de la UFV respecto a la moneda nacional, de acuerdo con lo establecido por la Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**Capital Autorizado**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, llevada a cabo el día 25 de noviembre de 2022, tomó conocimiento de la Resolución ASFI/1271/2022 de 16 de noviembre de 2022, por la que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, brindó la No Objeción para la reducción del Capital Autorizado, misma que fue aprobada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de agosto de 2022, ratificando de esta manera la reducción del Capital Autorizado de Bs160,000,000 a la suma de Bs120,000,000.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Capital Pagado**

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se cuenta con un Capital Pagado de Bs71,981,840 y Bs104,771,540, dividido en 7,198,184 y 10,471,540 acciones comunes nominativas, respectivamente.

La composición accionaria al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Razón social	30/06/2023			31/12/2022	
	VALOR NOMINAL DE LA ACCION	Número de acciones (*)	Porcentaje de participación	Número de acciones (*)	Porcentaje de participación
Cooperativa Multiactiva "COBOCE" R.L.	10	5,249,814	72.93%	7,641,248	72.93%
Oikocredit, Ecumenical Development Cooperative Society U.A	10	1,639,945	22.78%	2,386,985	22.78%
Familia Guaraguara Espada	10	133,384	1.85%	194,144	1.85%
Paniagua Flores Jorge Alejandro	10	46,587	0.65%	67,808	0.65%
Otros socios minoritarios	10	128,454	1.79%	186,969	1.79%
		<b>7,198,184</b>	<b>100.00%</b>	<b>10,477,154</b>	<b>100.00%</b>

(\*) Valor nominal de las acciones Bs10 por acción.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de Bs7.17 y Bs5.42, respectivamente.

De acuerdo con el Estatuto del Banco, cada acción otorga a los accionistas el derecho a un voto.

El 28 de enero de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-248931/2021 de 29 de diciembre de 2021, se efectuó el traspaso de la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" a capital pagado por un total de Bs10,954,940.

El 3 de febrero de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-18383/2022 de 31 de enero de 2022, se efectuó el traspaso de la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" a capital pagado por un total de Bs21,060.

El 30 de noviembre de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-251988/2022 de 29 de noviembre de 2022, se efectuó el traspaso de la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" a capital pagado por un total de Bs4,574,260.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, llevada a cabo el día 19 de diciembre de 2022 aprobó la absorción de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2021, con la consiguiente Reducción Voluntaria del Capital Suscrito y Pagado por un monto de Bs32.789.700, instruyendo a la administración del Banco proceda a realizar los respectivos trámites establecidos en la normativa vigente, así como se proceda a la sustitución o canje de los títulos accionarios correspondientes a los accionistas de Banco.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En este sentido, se cumplieron todos los efectos legales inherentes al proceso mencionado precedentemente, habiendo sido el Banco notificado con la Resolución ASFI /181/2023 de 22 de febrero de 2023 en la que se autoriza la Reducción Voluntaria de su Capital Pagado por el importe de Bs32,789,700 (Treinta y Dos Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil Setecientos 00/100 Bolivianos) determinando además se proceda a la protocolización de la citada Resolución ante Notaría de Fe Pública a objeto de su inscripción en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC, debiendo presentar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, un ejemplar del Testimonio respectivo.

Por su parte, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2023 aprobó entre otros, la absorción de la totalidad de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2021 y la absorción parcial de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2022, con la consiguiente Reducción Voluntaria del Capital Suscrito y Pagado, instruyendo a la administración del Banco proceda a realizar los respectivos trámites establecidos en la normativa vigente, proceso en trámite ante ASFI a la fecha de corte.

**Aportes no capitalizados**

El 28 de enero de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-248931/2021 de 29 de diciembre de 2021, se efectuó el traspaso de la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" a capital pagado por un total de Bs10,954,940.

El 3 de febrero de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-18383/2022 de 31 de enero de 2022, se efectuó el traspaso de la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" a capital pagado por un total de Bs21,060.

El 29 de junio de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-131187/2022 de 29 de junio de 2022, se efectuó el registro contable en la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" de los aportes de capital en efectivo realizados por los accionistas por un total de Bs2,473,720.

El 6 y 7 de septiembre de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-131187/2022 de 29 de junio de 2022, se efectuaron los registros contables en la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" de los aportes de capital en efectivo realizados por los accionistas por un total de Bs2,284,380.

El 30 de noviembre de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-251988/2022 de 29 de noviembre de 2022, se efectuó el traspaso de la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" a capital pagado por un total de Bs4,574,260.

El 7 de marzo de 2023, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-42647/2023 de 27 de febrero de 2023, se efectuó el traspaso en la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" de los aportes de capital en efectivo realizados por los accionistas por un total de Bs16,240.

El 4 de abril de 2023, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-66449/2023 de 27 de marzo de 2023, se efectuó el traspaso en la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" de los aportes de capital en efectivo realizados por los accionistas por un total de Bs9,220.



**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El 15 de junio de 2023, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-121183/2023 de 5 de junio de 2023, se efectuó el traspaso en la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" de los aportes de capital en efectivo realizados por los accionistas por un total de Bs2,180.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo de dicha cuenta contable alcanza la suma de Bs4,839,365 y de Bs4,811,726, respectivamente.

**Reservas**

**Reserva Legal:** De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de Banco, debe destinarse al fondo de reserva legal, una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se realizó la constitución de la reserva legal del 10%, en virtud a que la Entidad tuvo pérdida en las citadas gestiones.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2019, aprobó la constitución de la reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2018, que asciende a la suma de Bs512,384, alcanzando el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2022 a Bs4,507,876.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de diciembre de 2022 aprobó la absorción de las pérdidas acumuladas mediante la Reserva Legal hasta un importe máximo correspondiente al 50% del saldo registrado en la cuenta 341.01 "Reserva Legal", facultando expresamente al Directorio del Banco la definición y autorización del monto a utilizar de este máximo, si fuere necesario, a efecto de que al cierre de la gestión 2022 o en el transcurso de la gestión 2023, la relación "Pérdidas Acumuladas / Capital Pagado + Reservas" se mantenga por debajo del 50% establecido en el Art. 354 del Código de Comercio.

**Otras reservas no distribuibles:** El 11 de diciembre de 2018 se absorbió Bs1,805,077 de la pérdida acumulada de la gestión 2017, quedando un saldo al 30 de septiembre de 2020 la suma de Bs478,396 en la cuenta "Otras reservas no distribuibles", las mismas que se originaron por la reversión y reclasificación de los importes correspondientes a la re expresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, del periodo comprendido entre enero y agosto de 2008, tal como fue dispuesto por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 27 de agosto de 2008.

El 30 de noviembre de 2022 se absorbió con estas reservas la suma de Bs478,396 de la pérdida acumulada de la gestión 2021, según determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, llevada a cabo el día 25 de noviembre de 2022.

**NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

El coeficiente de suficiencia patrimonial al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 calculado en sujeción con lo establecido en el Reglamento sobre coeficiente de ponderación de activos y contingentes es de 11.37% y 11.12%, respectivamente.

La normativa vigente dispone que en todo momento las entidades financieras deben mantener su patrimonio neto equivalente al 10% del total de sus activos y contingentes ponderados en función a sus riesgos.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La ponderación de activos y contingentes, en bolivianos, es la siguiente:

**Al 30 de junio de 2023:**

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Saldo</b>	<b>Coefficiente de Riesgo</b>	<b>Activo Computable</b>
Categoría I	Activo con riesgo 0%	137,517,272	0%	-
Categoría II	Activo con riesgo 10%	0	10%	-
Categoría III	Activo con riesgo 20%	38,292,360	20%	7,658,472
Categoría IV	Activo con riesgo 50%	55,180,184	50%	27,590,092
Categoría V	Activo con riesgo 75%	287,830,214	75%	215,872,660
Categoría VI	Activo con riesgo 100%	277,480,094	100%	277,480,094
	<b>A</b>	<b><u>796,300,124</u></b>	<b>B</b>	<b><u>528,601,318</u></b>
	10 % sobre activo computable		<b>C</b>	52,860,132
	Capital Regulatorio (ASFI)		<b>D</b>	60,119,441
	Excedente (Déficit) Patrimonial		<b>E</b>	7,259,309
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial		<b>F</b>	11.37%

**Al 31 de diciembre de 2022:**

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Saldo</b>	<b>Coefficiente de Riesgo</b>	<b>Activo Computable</b>
Categoría I	Activo con riesgo 0%	157,918,429	0%	-
Categoría II	Activo con riesgo 10%	-	10%	-
Categoría III	Activo con riesgo 20%	31,109,773	20%	6,221,955
Categoría IV	Activo con riesgo 50%	59,830,402	50%	29,915,201
Categoría V	Activo con riesgo 75%	307,907,833	75%	230,930,875
Categoría VI	Activo con riesgo 100%	308,335,373	100%	308,335,373
	<b>A</b>	<b><u>865,101,810</u></b>	<b>B</b>	<b><u>575,403,404</u></b>
	10 % sobre activo computable		<b>C</b>	57,540,340
	Capital Regulatorio (ASFI)		<b>D</b>	63,980,675.00
	Excedente (Déficit) Patrimonial		<b>E</b>	6,440,335
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial		<b>F</b>	11.12%

**NOTA 11 – CONTINGENCIAS**

El Banco PyME de la Comunidad S.A. al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no tiene contingencias probables más allá de las registradas contablemente. Asimismo, no existen operaciones de las que pudieran resultar obligaciones o pérdidas sobre las cuales no se haya efectuado el registro correspondiente.

**BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.  
COCHABAMBA – BOLIVIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 30 de junio de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los estados financieros del Banco PyME de la Comunidad S.A.


**NOTA 13- CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco PyME de la Comunidad S.A. no tiene empresas relacionadas o vinculadas, que requieran la consolidación de los estados financieros.



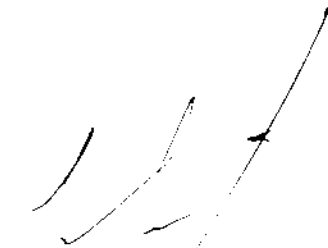
---

Nilda Sotéz V.  
Subgerente Nacional de  
Contabilidad



---

Marcos Pereira D.  
Gerente Nacional de Operaciones



---

Sergio Soruco L.  
Gerente General a.i.